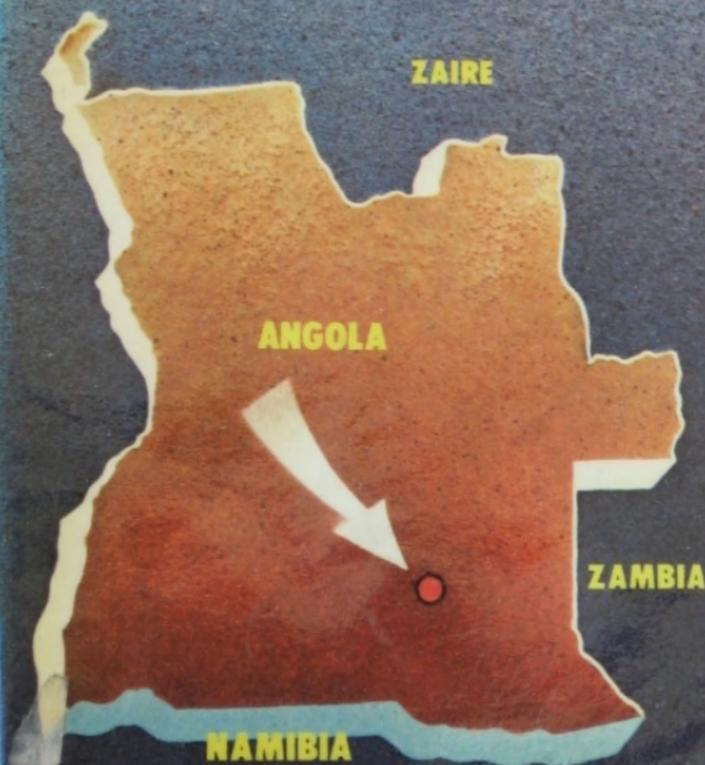


DT  
611  
.8  
.P39  
1989

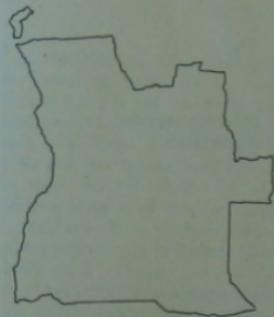
# paiz de Cuito Manavale

documentos  
de un proceso



# La paz de Cuito Cuanavale

documentos  
de un proceso



EDITORIA POLITICA / La Habana, 1989

Edición: Dalia Ramos  
Redacción: Blanca Zabala  
Diseño: Roberto Sánchez  
Diseño interior: César Arias  
Corrección: María C. Ramos y Olga M. López  
Realización: Leonarda Gámez y Camilo Galindo

DT

611

.8

.P39

1989

© Sobre la presente edición:  
Editora Política, 1989

Sobre Angola, la historia es bien conocida. Nuestros compatriotas acudieron en ayuda de un pueblo que había luchado mucho contra el colonialismo portugués. Nuestra colaboración con los patriotas angolanos se inició y se mantuvo a lo largo de toda esa lucha. La invasión de Angola por las tropas fascistas de Sudafrica, que penetraron casi mil kilómetros en el interior del territorio angolano en los días previos a la total independencia del país, fue lo que determinó el envío de combatientes internacionalistas cubanos. El hecho de que nuestro pequeño país, situada a 10 000 kilómetros de Angola, haya prestado ese apoyo decisivo, es sin duda una de las actos más nobles y solidarios de nuestra época.

Fidel Castro Ruz  
28 de junio de 1967

Editora Política  
Belascoain No. 864 Ciudad de La Habana, Cuba

Library

1-15-92

*Las relaciones de la Revolución Cubana con los pueblos de África son vínculos de vieja data.*

*Se asientan en un proceso histórico de siglos, durante el cual decenas de miles de hijos de ese continente fueron arrancados de sus lugares de origen, y traídos por la fuerza a Cuba en calidad de mano de obra esclava.*

*Africanos fundieron su sangre y su sudor en el curso de generaciones y contribuyeron como una de las dos vertientes formadoras de la nacionalidad cubana. Como fenómeno dignificador del hombre, la Revolución Cubana sintió desde muy temprano la necesidad de corresponder a esa deuda moral con África, uno de los fundamentos, en este caso, de la solidaridad consecuente con las luchas de liberación nacional y anticoloniales demostrada invariablemente por la Cuba revolucionaria.*

*Hace 23 años, combatientes internacionalistas cubanos —encabezados por el legendario comandante Ernesto Che Guevara—, asumieron por pri-*

mera vez ese legado en el África negra, en la patria de Patricio Lumumba. Alrededor de esa fecha, comenzó también una íntima hermandad de combate con las fuerzas guerrilleras del MPLA angolano quienes, junto a pueblos hermanos de las entonces colonias portuguesas, emprendían la lucha armada por la descolonización y la liberación nacional.

Ante el derrumbe del viejo imperio colonial luchano el régimen racista de minoría blanca de Sudafrica confabulado con gobiernos reaccionarios de esa región, intentó su viejo proyecto de dominación neocolonial del África negra, para lo cual era imprescindible impedir la genuina independencia de la República Popular de Angola.

De nuevo combatientes cubanos, esta vez a pedido del gobierno legítimo de la naciente República Popular de Angola y de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, formarían filas con soldados angolanos para enfrentar y derrotar a los agresores en el frente norte y sur. En 1976, el enemigo racista fue expulsado y debió renunciar a sus planes de abortar el surgimiento del nuevo Estado popular bajo la dirección del MPLA y del fundador de la nación angolana, Agostinho Neto.

Los 12 años subsiguientes son historia conocida. Desde la Namibia ocupada, y con la tolerancia implícita en la política del llamado "compromiso constructivo" del gobierno de Estados Unidos, el régimen del apartheid y las bandas internas continuaron su guerra devastadora contra la población civil y la infraestructura económica de la RPA. A lo largo de esos años más de 300 000 cubanos brindaron su aporte a la defensa e integridad territorial de Angola. Su par-

ticipación, estrictamente voluntaria, es un hermoso capítulo en la historia del internacionalismo. De este contingente formaron parte representantes de varias generaciones de revolucionarios cubanos, desde veteranos de las luchas de la Sierra Maestra, hasta obreros integrados en la reserva de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y jóvenes soldados que hicieron en Angola sus primeras armas.

A finales de 1987, los invasores sudafricanos amenazaron seriamente la seguridad de Angola. La mejor agrupación de tropas angolanas corrió el riesgo de ser cercada y aniquilada. Fuerzas internacionalistas cubanas, por extensión, también estaban en peligro. La propia suerte de la Revolución Angolana estaba en juego.

El 15 de noviembre de 1987, comenzó una compleja operación de refuerzo del contingente internacionalista cubano en Angola y en particular de rechazo a los invasores sudafricanos y sus servidores internos en lo que habría de convertirse en la victoriosa operación de Cuito Cuanavale. Al final del año, y durante los meses de enero, febrero y marzo de 1988, tuvieron lugar los combates en los que, una vez más, cubanos y angolanos ajustaron cuentas a los agresores. Pero en esta ocasión, las medidas adoptadas provocaron un cambio dramático en la correlación militar. Sudafrica, con los dientes rotos en Cuito Cuanavale y el avance impetuoso de las fuerzas cubanas en el flanco sudoccidental del frente sur, más las posteriores derrotas en T'Chipa y Calueque, quedaba en una muy delicada situación en el campo de batalla.

El desastre sufrido en el terreno forzó al régimen racista a acudir a la mesa de negociacio-

nea. Por otra parte, iguales razones torzaron al gobierno de Estados Unidos, que desde años atrás intentaba una interesada mediación entre Angola y África del Sur; se vio obligado a admitir que sin la presencia de Cuba junto a Angola en la mesa de negociaciones, no habría posibilidad de un acuerdo serio y legítimo. El proceso negociador, dado a llamar conversaciones cuatripartitas, comenzó en Londres en mayo de 1988 y culminó el 22 de diciembre de ese mismo año, con la firma de los acuerdos definitivos para la paz en el sudoeste de África, en la sede de las Naciones Unidas.

La flagrante derrota del enemigo se constata en los resultados obtenidos: retirada de las tropas sudafricanas de Angola, reconocimiento de las fronteras estatales, la soberanía e integridad territorial de la República Popular de Angola, compromiso internacional de aplicar la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de la ONU para la independencia de Namibia, y condiciones de seguridad necesarias para que las fuerzas internacionalistas cubanas se retiraran gradual y completamente, con arreglo a un calendario mutuamente acordado por Cuba y Angola, como expresión soberana del deseo de contribuir a una solución global. Los verdaderos protagonistas de los acuerdos, deba enfatizarse una vez más, fueron los combatientes de las FAPLA y la SWAPO, hermanados en el combate con los internacionalistas cubanos, quienes en derrocha de heroísmo y sacrificio cambiaron el curso de la situación militar y posibilitaron el inicio de un proceso negociador, complejo y arduo en sí mismo, en el que también se combatió tenazmente en los tér-

minos de la diplomacia, sin ceder jamás en los principios.

De ese proceso de ocho meses de intensas discusiones trata la presente edición. En ella se agrupan los principales documentos adoptados, intervenciones del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y otras posiciones oficiales cubanas que arrojan luz sobre el tema. Dos declaraciones de los gobiernos de Angola y Cuba, de los años 1982 y 1984, respectivamente, sirven como esclarecedoras antecedentes de la consecuencia en los propósitos de ambas naciones en la búsqueda de una paz justa y negociada para el conflicto del África sudoccidental. Son todos ellos los documentos indispensables para conocer un proceso negociador, cuyas batallas principales no se libraron precisamente en la mesa de conversaciones.

**FRAGMENTOS DEL DISCURSO  
DEL COMANDANTE EN JEFE FIDEL CASTRO  
RUZ, PRIMER SECRETARIO DEL COMITE  
CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA  
DE CUBA Y PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS  
DE ESTADO Y DE MINISTROS**

Ciudad de La Habana, 5 de diciembre de 1966

Cuando aquí nos reunimos en esta Plaza cientos de miles de hombres y mujeres organizados para la defensa del país, no podemos olvidar un hecho realmente extraordinario, símbolo de lo que es nuestro pueblo, de los niveles de conciencia alcanzados, como lo es la presencia de decenas y decenas de miles de combatientes internacionales, a miles y miles de kilómetros de nuestra tierra. Creo que de una buena idea del desarrollo de la capacidad defensiva de nuestro pueblo, creo que de una buena idea del espíritu de nuestro pueblo, de su valentía y de su heroísmo.

No deja de ser realmente extraordinario el hecho de que cuando aquí estábamos amenazados, de que cuando el Imperio hablaba de aplastarnos, de que cuando el imperio nos obligó a hacer un extraordinario esfuerzo en la defensa, nuestro país no dejó de cumplir sus deberes internacionales; nuestro país, que habría tenido

fundadas razones para suspender las misiones internacionalistas, para retirar sus fuerzas ante la amenaza que se cernía sobre nosotros. De tal manera confiábamos en nuestro pueblo y en su capacidad de combate, que ni aún para defendernos aquí retiramos un solo combatiente internacionalista de ninguna parte. Y no solo eso, sino que fuimos capaces de enfrentar situaciones difíciles, situaciones que podríamos llamar críticas en el cumplimiento de esas misiones.

No se ha hablado suficientemente, y tal vez no sea todavía hora de decir todo lo que pueda decirse, pero considero que en los últimos 12 meses, en el último año, nuestro país escribió una de las páginas más valientes, más extraordinarias de espíritu internacionalista.

Ella comenzó hace menos de 13 meses con la crisis que se presentó en la República Popular de Angola. Fueron momentos verdaderamente serios, fue una situación particularmente difícil, por distintas razones. Llegábamos ya alrededor de 12 años cumpliendo nuestra misión internacionalista en ese hermano país, fuimos fieles a los compromisos a lo largo de esos años, en que se mantuvo nuestra presencia en Angola, no para participar en la contienda interna, puesto que los problemas internos de cada país debe resolverlos cada país; nuestra presencia era como un escudo frente a la amenaza sudafricana, que fue la que originó nuestra presencia en Angola en el año 1975, a solicitud de la dirección de ese país.

Y una vez obligamos a retroceder a los sudafricanos hasta la misma frontera en 1976.

Ese año hablamos acumulado grandes fuerzas que después comenzamos a retirar. Cuando ya

se había retirado aproximadamente la mitad del total de las fuerzas que habíamos reunido en el año 1978, empezaron de nuevo las intervenciones de la Sudafrica racista y fascista en Angola.

Nosotros cuidábamos en el sur de ese país una línea estratégica, establecida de acuerdo con la topografía del terreno y de acuerdo con las comunicaciones requeridas para la defensa. Esa línea se extendía desde el mar hacia el este; primero alcanzaba unos 300 kilómetros, después alcanzó alrededor de 700 —habría que precisar la cifra exacta—, pero llegábamos desde Namibe hasta Menongue. Namibe en la costa, Menongue en el interior del país, hacia el este. Estábamos a unos 250 kilómetros, aproximadamente, de la frontera con Namibia, y los sudafricanos llevaban a cabo sus acciones sin llegar nunca a nuestras líneas; intervenían en ese espacio que estaba entre nuestras líneas y la frontera. Su acción principal consistía en llevar a cabo la guerra sucia contra Angola, armando grupos contrarrevolucionarios, asociados en esto a Estados Unidos.

Esa situación duró años, pero en todo ese periodo la correlación de fuerzas favorecía a los sudafricanos; nuestras fuerzas eran suficientes para defender aquella línea, pero no para impedir las intervenciones sudafricanas en una parte del territorio de Angola, y digo que esa situación se prolongó durante años hasta 1987, en que se produjo la crisis de que hablaba.

Esta crisis se origina en una ofensiva organizada por las FAPLA contra la UNITA en un territorio situado al sudeste de Angola, muy distante del extremo oriental de nuestra línea. En esa ofensiva no participaban ni participaron nunca

los cubanos. Y no era la primera, otra ofensiva se había hecho en 1985, a partir de un punto hoy conocido por Cuito Cuanavale.

Cuito Cuanavale estaba a 200 kilómetros al este del último punto de la línea cubana, a 200 kilómetros de Menongue. Desde allí se hizo la ofensiva de las FAPLA, en 1985, contra la UNITA, hacia el sureste. Cuando ya habían avanzado alrededor de 150 kilómetros en aquella apartada región, se produce la intervención de las tropas sudafricanas, muy lejos de nuestras líneas, a 350 kilómetros del último punto de nuestras líneas, y obligan a retroceder a las FAPLA.

A decir verdad, teníamos nuestras opiniones sobre esas operaciones, y uno de nuestros puntos de vista era que no se podían realizar esas ofensivas sin contar con la intervención sudafricana. Teníamos puntos de vista muy claros, muy precisos y muy categóricos sobre la cuestión.

En 1986 no se produjeron ese tipo de ofensivas.

Nosotros decíamos, si se quieren desarrollar ofensivas en esa dirección dentro del territorio angolano —lo cual es un derecho del gobierno angolano, un derecho irrenunciable—, hay que crear las condiciones apropiadas para prohibirle a Sudafrica intervenir, hay que crear las condiciones apropiadas para impedirle a Sudafrica intervenir! Y nosotros les decíamos a los que aconsejaban esas operaciones, que no se podían llevar a cabo si no se creaban las condiciones para prohibirle a Sudafrica intervenir.

Nuestros puntos de vista fueron escuchados en 1986, pero, desgraciadamente, no fueron lo suficientemente escuchados en 1987, y las cosas ocurrieron exactamente como habíamos pre-

visto: en un momento dado en aquellos apartados rincones del este de Angola, cuando se desarrollaba exitosamente la ofensiva de las FAPLA contra la UNITA, intervienen de nuevo los sudafricanos con artillería, tanques, aviación y tropas.

Peró en el año 1987 no se limitaron a una intervención para frenar a las FAPLA. Esa intervención se produce en el año 1987 —como ya había ocurrido en 1985— al norte de Mavinga. Mavinga es un lugar tan distante, que ni siquiera nuestros aviones de combate ubicados en Menongue lo podían alcanzar. Esta vez —decía— no se limitaron los sudafricanos a rechazar la ofensiva, sino que avanzaron en persecución de las FAPLA en dirección a Cuito Cuanavale e intentaron destruir la mayor y mejor agrupación de tropas angolanas. Cuito Cuanavale, repito, está a 200 kilómetros al este de Menongue, extremo oriental de nuestra línea. Allí los sudafricanos intentan decidir, a su favor y a favor de la UNITA, la guerra contra Angola.

Desde luego, aquel lugar distante no era el lugar ideal para grandes batallas, allí la logística y los suministros se hacían muy difíciles. Para llegar desde Menongue hasta Cuito Cuanavale había que recorrer 200 kilómetros dentro del bosque; es decir, el enemigo había escogido el campo de batalla que más le convenía.

Al crearse aquella situación, situación que se desarrolla realmente porque no se tomaron en cuenta nuestros puntos de vista militares, situación difícil que podía resultar decisiva, entonces todo el mundo nos pide que actuemos, que tratemos de impedir que allí ocurra un desastre. Todo el mundo nos lo pide y todo el mundo es

para que Cuba resuelva la situación; pero realmente, y de acuerdo a nuestra apreciación, las tropas cubanas y los medios disponibles en Angola no eran suficientes para resolver aquella situación, no eran suficientes; no había tropas y medios suficientes para defender una línea de más de 700 kilómetros y, además, avanzar entre el bosque 200 kilómetros hacia el este para enfrentar el problema. Corríamos el riesgo de hacernos fuertes allí y débiles en los otros puntos, el riesgo de caer en una gran trampa.

Por eso desde el primer momento vimos clara la situación y sacamos la conclusión de que, aunque aquel problema podía tener solución, para ello era indispensable reforzar las tropas y aplicar una concepción militar adecuada; el principio era: no se deben librar batallas decisivas en el terreno escogido por el enemigo, hay que dar las batallas decisivas en el terreno escogido por las fuerzas propias y golpear al enemigo en lugares sensibles, verdaderamente estratégicos.

Esta situación de crisis se presenta a mediados de noviembre, acababa yo de regresar de la Unión Soviética, donde había asistido al 70 aniversario. A los pocos días de estar aquí empezaron a llegar las noticias de Angola; la situación se había hecho muy crítica, los sudafricanos estaban en las inmediaciones de Cuito Cuanavale, la amenaza era grave, no se podía perder un minuto.

Fue el 15 de noviembre del pasado año que, reunidos con el Estado Mayor de nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias, tomamos la decisión política y la decisión militar de enfrentar la situación, y adoptar las medidas que fuesen ne-

cesarias. Otra cosa habría conllevado a la probable aniquilación de la mejor agrupación de tropas angolanas, tras lo cual las consecuencias habrían sido imprevisibles para la supervivencia de la República Popular de Angola; habría podido presentarse, incluso, una situación complicada para nuestras tropas. Es por ello que, después de pensarlo detenidamente, la dirección de nuestro partido toma la decisión de reforzar las tropas y ayudar a resolver aquel grave problema que se había creado.

Pero todo no era tan sencillo, todo no era tan simple; en el terreno político había una situación compleja, el 7 de diciembre se reunirían en Washington el compañero Gorbachov con el presidente Reagan para discutir importantes temas relacionados con la paz internacional, el peor momento para una decisión de esa naturaleza, la acción de Cuba podía considerarse inconveniente y la cuestión era: o se toma la decisión, o se afrontan las consecuencias de permitir a los sudafricanos actuar impunemente y decidir militarmente la lucha en Angola.

A decir verdad, la dirección de nuestro partido y la dirección de nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias no vacilaron ni un instante, y se tomó la decisión correcta —lecha exacta— el 15 de noviembre de 1987. Lo primero que hicimos fue trasladar hacia Angola los pilotos más experimentados de nuestra fuerza aérea, para que empezaran a actuar desde el aire, a partir de la base de Menongue, contra las tropas sudafricanas que asediaban a Cuito Cuanavale. Simultáneamente, se seleccionaron y se comenzó el envío desde Cuba de las unidades de combate y las armas necesarias para dar una respuesta

a aquella situación, las necesarias para hacer fracasar los planes enemigos.

Ya el empleo de la aviación empezó a surtir un efecto determinado, pero no era suficiente; fue necesario enviar por aire un grupo de asesores, de oficiales y de cuadros a Culto Cuanavale, además, artilleros, tanquistas, técnicos en armas y equipos, que en número de alrededor de 200 se trasladaron hacia aquel punto para apoyar, principalmente desde el punto de vista técnico y de asesoramiento, a las fuerzas angolanas. Pero aquello no era suficiente, y fue necesario enviar por tierra, recorriendo aquellos 200 kilómetros, unidades de tanques, artillería e infantería blindada. La cuestión era asegurar a Culto Cuanavale, impedir que el enemigo aniquilara a la agrupación de tropas angolanas y tomara aquel punto, que se estaba convirtiendo en un símbolo de la resistencia y del éxito o el fracaso de Sudafrica.

Así se desarrolló —y no he mencionado más que una parte— el proceso de aquella lucha. No intentábamos llevar a cabo allí una batalla decisiva. Junto a Culto Cuanavale, que es una cabecera municipal, está el río Culto, allí había un puente, y el enemigo con métodos sofisticados, empleando aviones teleguidados logró al fin interrumpir el puente; de modo que una parte de la fuerza angolana estaba del otro lado del río, sin puente, y otra parte estaba al oeste, donde se encuentra, precisamente, el pueblo de Culto Cuanavale. Era compleja la situación, pero tenía remedio, y había que ponerle remedio sin darle oportunidad al enemigo de una batalla decisiva allí; había que frenarlo, había que pararlo, había que evitar que destruyera la agrupación de tro-

pas angolanas y que tomara Culto Cuanavale. Una explicación con más detalles tendría que ser en otras circunstancias, en otra oportunidad, quizás tareas de escritoras y de historiadoras, todo lo que allí ocurrió y cómo se desarrollaron los acontecimientos.

El gobierno de Angola nos había asignado la responsabilidad de la defensa de Culto Cuanavale, y se tomaron todas las medidas necesarias, no solo para frenar a los sudafricanos, sino para convertir Culto Cuanavale en una trampa ¡en una trampa!, contra la que se estrellaron las tropas sudafricanas.

Allí en Culto Cuanavale, realmente, se rompieron los dientes los sudafricanos, y todo esto con un mínimo de bajas ¡un mínimo de bajas!, por parte de las fuerzas propias, angolanas y cubanas.

Se empeñaron en la acción y fracasaron rotundamente, pero la estrategia cubano-angolana no era simplemente frenar al enemigo en Culto Cuanavale, sino concentrar las fuerzas y medios suficientes al oeste de nuestras líneas, para avanzar hacia el sur y amenazar puntos claves de las fuerzas sudafricanas.

La idea esencial era frenarlos en Culto Cuanavale y golpearlos por el suroeste. Se acumularon fuerzas suficientes para amenazar seriamente lugares de importancia estratégica para Sudafrica y propinarle contundentes golpes, en el terreno escogido por nosotros, no por el enemigo.

Nuestras fuerzas avanzaron hacia el sur por el oeste, en número y con medios suficientes para cumplir su misión. Bastaron unos cuantos choques de la exploración, y el golpe aéreo con-

tudente sobre sus posiciones en Calueque para que los sudafricanos se dieran cuenta de la tremenda fuerza que tenían delante, y este cambio en la correlación de fuerzas fue lo que abrió el camino de las negociaciones, nadie vaya a pensar que esto ocurrió por casualidad. Ya venían hacia tiempo los norteamericanos reunidos con los angolanos, presentándose como intermediarios entre angolanos y sudafricanos para buscar una solución de paz, y así transcurrieron años; pero mientras se producían estas supuestas negociaciones por intermedio de los norteamericanos, los sudafricanos habían intervenido y habían tratado de resolver militarmente la situación en Angola, y lo habrían tal vez logrado de no haberse producido el esfuerzo realizado por nuestro país.

El hecho es que la correlación cambió radicalmente, los sudafricanos habían sufrido en Cuito Cuanavale una derrota contundente, y lo peor para ellos estaba por llegar, se pusieron a jugar con candela, a decir verdad, y encontraron candela.

Quizás nunca en esta historia de más de 12 años se habían visto frente a un peligro mayor. Cuando en el año 1976 llegamos hasta la frontera de Namibia, teníamos hombres, teníamos un buen número de tanques y cañones, pero no teníamos aviación, ni cohetes antiaéreos, ni muchos de los medios con que disponemos hoy.

Debo decir que en la batalla de Cuito Cuanavale nuestros pilotos se llenaron de gloria, escribieron páginas verdaderamente extraordinarias. Llevaron a cabo un puñado de pilotos, en unas pocas semanas, cientos y cientos de misiones; se hicieron del dominio del aire con los

MIG-23, y realmente hay que decir que realizaron una gran hazaña, eso fue un factor importante. Para Angola enviamos no solo nuestros mejores pilotos, enviamos nuestras mejores armas antiaéreas, una gran cantidad de medios antiaéreos portátiles, una buena cantidad de artillería coheteril antiaérea, reforzamos nuestros medios de combate aéreo, se enviaron cuantos tanques, transportadores blindados y plazas artilleras fueron necesarios.

Mencioné a los pilotos, pero sería justo mencionar el comportamiento de nuestros tanquistas, de nuestros artilleros, de nuestro personal de la defensa antiaérea y de la infantería, de nuestros exploradores, de nuestros zapadores. Ellos organizaron y ayudaron a crear infranqueables campos de minas, donde se estrallaron los tanques sudafricanos en Cuito Cuanavale; el éxito fue resultado de la acción coordinada de las distintas armas, allí, en estrecha relación con las tropas angolanas, que realmente allí, en ese empeño común, actuaron con un heroísmo extraordinario y con gran eficiencia.

En las batallas que se libraron, en los combates al este del río, se distinguió especialmente la 25 Brigada de Infantería angolana, fue una lucha común, un mérito común y una gloria común.

En Cuito Cuanavale la mayor parte de las fuerzas eran angolanas; y en nuestro avance hacia el sur, que hicimos también en común, la mayor parte de las fuerzas eran cubanas.

Se acumuló realmente una fuerza potente. En nuestras manos estaba el dominio del aire, el dominio antiaéreo y el dominio terrestre. Fuimos muy cuidadosos en la protección antiaérea de

las tropas, por cuanto, aunque la aviación sudafricana se desapareció del aire después que recibió algunas buenas lecciones de parte de nuestros medios anti-aéreos, siempre avanzaron las tropas y siempre ocuparon sus posiciones con el máximo de protección anti-aérea que estaban y están todavía en constante estado de alerta, en previsión de cualquier ataque sorpresivo. Habíamos analizado bien las experiencias de las últimas guerras y no se le ofreció al enemigo una sola oportunidad (una sola oportunidad! No solo por las medidas que se tomaron en el terreno, la fortificación del terreno, los medios anti-aéreos, los medios aéreos; se realizaron proezas constructivas, en cuestión de semanas se construyó un aeropuerto de combate, una base aérea, con lo cual nuestra aviación avanzó más de 200 kilómetros y amenazaba seriamente puntos neurálgicos de las tropas sudafricanas. No hubo improvisación, no hubo aventuras, no hubo descuidos, el enemigo se percató no solo de que estaba frente a fuerzas muy poderosas, sino también muy experimentadas.

De esta forma se crearon las condiciones que dieron oportunidad a las negociaciones que se han ido desarrollando y que, incluso, han ido avanzando en los últimos meses; un cambio radical en la situación política, diplomática y militar.

En estas negociaciones Estados Unidos ha estado actuando como mediador. Se puede poner mediador entre comillas, y al poner mediador entre comillas no le niega cierto aspecto positivo en su actuación diplomática en estas negociaciones. Digo mediador entre comillas, porque ellos son aliados de la UNITA, ellos suministran

armas a la UNITA. En eso actúan como aliados de Sudafrica, pero a la vez estaban interesados en buscar una solución al problema de Namibia, en buscar alguna fórmula de paz en la región, como consecuencia de la cual sean retiradas las tropas cubanas de Angola.

Es conocido que Estados Unidos perdió prácticamente el sueño con esa especie de osadía de que un pequeño país como Cuba, bloqueado y amenazado, fuera capaz de cumplir una misión internacionalista de esta naturaleza. En la cabeza del imperio, eso no se concibe. Solo ellos en el mundo tienen derecho a tener tropas en todas partes, armas en todas partes y bases en todas partes, pero el hecho de que un pequeño país del Caribe haya sido capaz de apoyar al hermano pueblo africano, es algo que se sale de sus parámetros, de sus concepciones y de sus normas.

Claro que esta misión internacionalista de Cuba ejerció un impacto muy grande en Africa. Los pueblos de Africa, incluso gobiernos de Africa que no son revolucionarios, que son más bien de derecha, han visto con admiración la misión desempeñada por Cuba en Africa. Los pueblos africanos saben que esas son tropas aliadas, saben que el único país no africano que ha enviado tropas a defender un país de Africa contra la agresión de la Sudafrica racista y fascista es Cuba.

Toda el Africa odia profundamente el apartheid. Toda el Africa ve en el apartheid su mayor enemigo, el enemigo que desprecia al Africa, que agrede al Africa, que humilla al Africa. Es increíble hasta qué punto se sienten heridos los pueblos de Africa con el apartheid, y eso ha

hecho al sentimiento africano, al alma africana, un aliado de Cuba.

Los imperialistas no se explican bien por qué las amplias relaciones de Cuba en el terreno internacional, por qué el prestigio de Cuba en el terreno internacional, pero los pueblos de África, que tanto han sido humillados por el apartheid y por el racismo, han sido capaces de valorar en toda su dimensión el gesto noble, generoso, la dimensión histórica, el heroísmo de nuestro pueblo, que no solo fue capaz de defenderse aquí de un enemigo tan poderoso, sino que fue capaz de ayudarlos en su lucha contra los fascistas y los racistas.

Nootros sabemos cómo piensan los pueblos africanos —y este es otro problema que pesa en la política de Estados Unidos—: los pueblos de África han visto en Estados Unidos un aliado y un amigo del apartheid, los pueblos de África ven en el gobierno de Estados Unidos el principal responsable de la supervivencia del apartheid. Y Sudáfrica se ha convertido en un amigo embarazoso para Estados Unidos; el apartheid se ha convertido en algo políticamente negativo para Estados Unidos ante la opinión mundial, en algo apesadumoso para la política de Estados Unidos, que le origina, incluso, problemas internos, porque hay sectores en Estados Unidos como la población negra de Estados Unidos, y no solo la población negra, las minorías discriminadas en Estados Unidos, y no solo minorías nacionales, sino también una parte importante de la opinión pública de Estados Unidos, que condena el apartheid, repudia el apartheid, critica el apartheid.

De modo que el apartheid y su alianza con el gobierno de Estados Unidos se vuelve un problema político interno, de ahí que Estados Unidos tiene interés en desentenderse, o tiene interés en que no se le siga asociando como un aliado del apartheid.

Del mismo modo el problema de Namibia, ocupada por Sudáfrica, es un problema que preocupa a toda la opinión mundial, preocupa a las Naciones Unidas; hace mucho tiempo las Naciones Unidas han ordenado a los sudafricanos que abandonen Namibia, y hace muchos años acordaron la Resolución 435 sobre la independencia de Namibia.

Luego Estados Unidos podía matar tres pájaros de un tiro, una mayor distancia del apartheid para mejorar sus relaciones con África, un esfuerzo por la aplicación de la Resolución 435 de Naciones Unidas, y por último eso que tanto les quita el sueño: la retirada de las tropas cubanas de Angola. Son los objetivos que Estados Unidos ha perseguido: mejorar su imagen internacional, mejorar su imagen ante los pueblos de África, lograr algún avance que les permita una posición más cómoda ante la opinión internacional y la retirada de las tropas cubanas de Angola.

La realidad es que Cuba no tiene ningún interés económico en Angola ni en África, Cuba no tiene tampoco intereses estratégicos en Angola ni en África, y no los puede tener porque Cuba no es una gran potencia, es un pequeño país. Cuba está en Angola en virtud de principios internacionalistas, en virtud de sentimientos de solidaridad, porque cumple con su deber de ayudar a los pueblos; cumple con su deber de ayudar a los pueblos de África contra el aparti-

heid, contra el racismo, contra el colonialismo, contra la agresión exterior. Ningún país más interesado que Cuba en el regreso de las tropas, nadie más interesado que Cuba; nadie gana más que Cuba, nadie tiene más deseo que Cuba de que las tropas regresen.

Es por eso que una solución política que brinde garantías a Angola, que abra camino a la independencia de Namibia, que aleje a las tropas sudafricanas de la frontera de Angola y las obligue a permanecer dentro de sus propias fronteras, es para nosotros altamente positivo y altamente conveniente. ¡Nosotros no aceptaríamos jamás soluciones contra los principios o por encima de los principios, y por eso hemos sido capaces de estar allí 13 años ya, por principio, por lealtad! Ningún interés nacional, ningún peligro, como lo demostró la historia de estos años, ninguna amenaza imperialista nos habría conducido a incurrir en deslealtad, a dejar de cumplir nuestras obligaciones —ya dije que aun cuando nos amenazaban aquí no retiramos un solo hombre de Angola ¡ni un solo hombre!—; pero a nadie le interesa más que a nuestro país una solución como la que se ha estado discutiendo y nadie se beneficia más que nuestro país, ya que con las energías que invertimos en ese esfuerzo, con el sudor que invertimos en ese esfuerzo, en esos hombres valiosos, principalmente jóvenes que están allí, nuestro país tendría una fuerza formidable para impulsar nuestros planes de desarrollo.

A veces los imperialistas creen que no nos conviene que haya solución y vayan nuestros combatientes porque no van a tener trabajo. Aquí lo que se sobra es trabajo, aquí lo que

se sobran son planes; nosotros tenemos actualmente ambiciosos planes, y no se sabe lo que pudiera contribuir al desarrollo del país el regreso de esas tropas. En este caso coinciden nuestros intereses, coincide nuestra conveniencia con los intereses y los deseos de Estados Unidos. Ellos buscan un objetivo diferente, nosotros buscamos otro, y a partir de esa solución podrían regresar nuestros combatientes al país, e impulsar los actuales planes de desarrollo.

Creo que esto ayuda a explicar el porqué Estados Unidos ha trabajado con cierta seriedad; no voy a decir que con ciento por ciento de seriedad, a lo largo de estas negociaciones, a cada rato arrimaban la brasa a la sardina sudafricana ¡a cada rato!, es decir, no fueron totalmente imparciales. Pero también, a lo largo de estos meses, los representantes de Estados Unidos pudieron comprobar por un lado, la seriedad de Angola y de Cuba en las negociaciones, porque creo que ha sido una de las características de las delegaciones de Angola y de Cuba. Quién sabe con cuántos prejuicios veían los representantes de Estados Unidos a nuestra delegación, y tuvieron tiempo de comprobar la seriedad a la vez que la firmeza y la política de principio de Cuba y de Angola. En estos largos meses de negociaciones, nosotros sabemos que ellos han podido apreciar eso; a la vez han podido apreciar el descaro, la desfachatez, la falta de seriedad y el cinismo de los sudafricanos.

Ellos han tenido mucha oportunidad de observar esto en su condición de mediadores, entre comillas, y de mediadores que tienen bastantes buenas relaciones con Sudáfrica.

Si en este momento no hay ya una solución firmada, no hay ya un acuerdo final, los norteamericanos saben que es por culpa de Sudáfrica, de la mala fe, de la falta de seriedad de la representación sudafricana.

Se ha avanzado mucho y se ha avanzado lo suficiente. Fueron necesarias concesiones de parte y parte en lo que se refería a los principios de esa negociación, al cronograma de retirada de las fuerzas, porque la posición nuestra era que si se buscaba una solución a base de garantías para Angola, de la no injerencia por parte de Sudáfrica en los asuntos internos de Angola y la aplicación de la Resolución 435, al desaparecer realmente las causas que dieron lugar a la presencia de las tropas cubanas en Angola, tanto Angola como Cuba estábamos dispuestos a aprobar y a cumplir un programa de retirada de las tropas cubanas de Angola.

Sobre esa base es que se han llevado a cabo las negociaciones. Se ha avanzado muchísimo y ya casi estando en la etapa final, por las inconsecuencias y la falta de seriedad de los sudafricanos, no se ha llegado todavía a la firma del acuerdo, algo en que está muy interesada la comunidad internacional y el propio gobierno de Estados Unidos. No deben ser pocas las amarguras que se han llevado los norteamericanos en estas negociaciones ante las inconsecuencias de los sudafricanos.

Ya casi se discute un puntico, y es la cuestión de la verificación de la retirada. Ya en casi todo se ha llegado a acuerdo. Angola y Cuba, desde el primer momento, fueron los que plantearon la verificación. Se dijo: retirada con verificación y verificación por parte de las Naciones

Unidas. Ya hemos entrado en conversaciones con las Naciones Unidas y ya prácticamente hay acuerdo sobre las bases generales de la verificación.

Nosotros planteamos: se verifica la retirada en cada barco o cada avión que salga, de personal o de equipos, a medida que vayan saliendo.

¿Qué pretendían los sudafricanos? Que se verificara el repliegue hacia el norte de las tropas. Nosotros decimos: al repliegue de las tropas no hay verificación. Se exigía que hubiera prácticamente inspectores en el seno de nuestras tropas y que se diera toda la información sobre el número, composición, etcétera, de las tropas, y nosotros dijimos que bajo ningún concepto.

En las Naciones Unidas les dijimos al Secretario General y a los representantes de las Naciones Unidas en qué consistía la verificación, que fue iniciativa nuestra, como prueba de buena fe y de seriedad; pero que no daríamos ningún tipo de información que pudiera poner en peligro a las tropas, información sobre su composición y sus armas, lo que siempre es un riesgo para la seguridad.

Los angolanos estuvieron de acuerdo con que, una vez que se repliegaran las tropas, se pudiera comprobar en el lugar que ya no había tropas cubanas.

De modo que en este momento casi son detalles los que entorpecen la negociación.

Ella querían que en el acuerdo cuatripartito se hablara de la verificación y se dijera que tenía que ser una verificación aceptable. Aceptar la frase de verificación aceptable es darle derecho a Sudáfrica a dificultar las negociaciones, a ponerse con exigencias y a decidir si es acep-

table o no la verificación, y eso se decide entre las Naciones Unidas y Cuba únicamente entre Naciones Unidas y Cuba se decide si la verificación es aceptable o no!

Son los puntos que se están discutiendo.

He dicho que hemos trabajado con mucha seriedad, y los norteamericanos lo saben. Hemos trabajado para buscar acuerdos justos y en la disposición de cumplir estrictamente los compromisos a que lleguemos; pero no hemos aceptado la violación de ningún principio, no hemos aceptado ningún tipo de exigencia o de chantaje en estas negociaciones. Hemos sido muy firmes en eso y hemos actuado en muy estrecha coordinación con los angolanos: porque, desde luego, nosotros respetamos los puntos de vista angolanos, los criterios angolanos, los intereses angolanos. Si en algún momento los angolanos nos piden que cedamos en un punto determinado, nosotros cedemos inmediatamente. Claro, si hay algo que nos toque a nosotros, como es cuestión de inspección de nuestras tropas, ya eso es asunto nuestro aceptarlo o no, y de ese tipo de cosas no aceptaremos jamás ninguna. Hay cosas que nos corresponde a nosotros decidir y todas las decidimos sobre bases de principios.

De modo que les explico a ustedes, en el día de hoy —y me he tomado un poco más de tiempo—, para que conozcan, para que entiendan, para que comprendan la esencia de todo este proceso que nos acerca a una solución. Ahora bien, si no se alcanza una solución, Cuba no tendrá ninguna responsabilidad en ello.

Cuando nosotros decidimos reforzar las tropas para enfrentar una situación crítica que se

había creado, dijimos con claridad que no buscábamos victorias militares, sino enfrentar una situación y que preferíamos una solución política; si no nos quedaba más remedio que golpear con toda la fuerza a los sudafricanos, los íbamos a golpear con toda la fuerza, pero no porque fuera lo que deseábamos. ¡No queríamos victorias a costa de sacrificar una sola vida! ¡No queríamos victorias a costa de derramar una sola gota de sangre! Sacrificar vidas, derramar una gota de sangre solo se hace cuando no hay más alternativa, y siempre que haya la posibilidad de una solución sin esos sacrificios la preferiremos a cualquier otra solución. Y lo dijimos públicamente: "No buscamos victorias militares, preferimos una solución política"; pero se habían creado las condiciones para una cosa o para la otra. Fue realmente lo que se hizo.

Hemos discutido a la luz pública y con absoluta seriedad, nunca hemos revelado un detalle de las negociaciones. Los sudafricanos constantemente revelaban detalles de las negociaciones que tenían lugar; nosotros ni una sola vez hemos violado la regla de la discreción a lo largo de todas las negociaciones. Ahora por eso podemos decir aquí, para que lo escuche todo el mundo, nuestro pueblo, los norteamericanos, los sudafricanos, todo el mundo: si no hay una solución ahora, no es responsabilidad de Cuba; y si se pretenden exigencias inadmisibles, violaciones de principios, en lo que a Cuba se refiere, estamos en la disposición de permanecer un año más, cinco años más, diez años más, quince años más ¡veinte años más en Angola! Yo creo que eso debe saberse.

Trescientos mil cubanos han cumplido misión internacionalista en Angola; si tuvieran que ascender a 600 000, los que ostenten ese honor, ascenderán a 600 000. Pero los sacrificios no se hacen en vano, los compromisos no se violan, el honor no se mancilla.

Por eso, queda bien clara nuestra posición para los adversarios; queremos solución. ¡A nadie beneficia más la solución que a Cuba! Estamos negociando con el propósito de cumplir estrictamente nuestras obligaciones; la verificación ni hace falta, la propusimos nosotros como una prueba de buena fe. Cuando nosotros firmemos, lo que firmemos lo cumpliremos al pie de la letra; si tales son los compromisos y más cuales, los cumpliremos estrictamente. Por eso digo que no hace ni falta la verificación, es nuestra oferta, nuestra prueba de buena fe.

Pero la idea incluso proclamada por nosotros de que nos conviene la negociación, que deseamos la negociación, que a nadie beneficia más que a Cuba, si esa idea puede llevar a la confusión de que estamos en disposición de sacrificar principios sería un gran error. Lo que decimos públicamente lo decimos para todo el pueblo: ¡Debemos estar dispuestos a permanecer el tiempo que sea necesario, si no hay ahora una solución! ¡Sin firmeza no hay paz verdadera! ¡Sin firmeza no se puede ni siquiera negociar!

Esto, en esencia, es lo que quería expresarles con relación a nuestra misión internacionalista en Angola.

Una buena parte del tiempo de la dirección, de nuestro tiempo, del tiempo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, lo ocupó este problema a lo largo del año. Ya les dije que no fue

fácil la decisión y, sobre todo, el momento en que se tomó la decisión. Ya les conté en esencia, vísperas de la reunión de Gorbachov con Reagan, hubo algunos que llegaron a creer que estábamos conspirando contra la paz, conspirando contra la distensión, puesto que en aquellas circunstancias nos veíamos en la obligación de enviar tropas de refuerzo; pero en aquella situación les aseguro que no se podía perder un día, no se podía perder un minuto. Un minuto que se perdiera y habría sido tarde.

Hay momentos en que hay que tomar decisiones difíciles o decisiones amargas, y cuando ese momento llegó, nuestro partido y nuestras fuerzas armadas no vacilaron en ningún instante, creo que eso ayudó a evitar un descalabro político y un descalabro militar para Angola, para el África y para todas las fuerzas progresistas. Creo que eso ayudó decisivamente a las perspectivas de paz que hoy se presentan en la región.

Creo que un día como este es digno de homenaje, el esfuerzo llevado a cabo por nuestros combatientes y por nuestro pueblo, misión de la cual podemos sentirnos orgullosos todos, una página más de gloria para nuestro pueblo combatiente, para nuestras fuerzas armadas, nacidas primero el 10 de octubre de 1868, nacidas de nuevo el 2 de diciembre de 1956.

Hay algunos que se han atrevido, incluso, a cuestionar el espíritu y el heroísmo internacionalista de nuestro pueblo, que lo han criticado; esa es la esperanza yanqui, que surjan corrientes antiinternacionalistas en el seno del pueblo para debilitarnos. Como hemos dicho otras veces, ser internacionalista es salvar nuestro propia

deuda con la humanidad. Quien no sea capaz de luchar por otros, no será nunca suficientemente capaz de luchar por sí mismo. Y el heroísmo demostrado por nuestras fuerzas, por nuestro pueblo en otras tierras, en tierras lejanas, ha de servir también para hacerles conocer a los imperialistas lo que les espera si un día nos obligan a luchar en esta tierra.

Ahora bien, la última reflexión: un día como hoy debemos ser conscientes de que la batalla contra el imperio no solo se libra en el terreno militar, no solo se libra con las armas en la mano, se libra también en el terreno ideológico, se libra también en la conciencia.

**FRAGMENTOS DEL DISCURSO  
DEL COMANDANTE EN JEFE FIDEL CASTRO  
RUZ, PRIMER SECRETARIO DEL COMITÉ  
CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA  
DE CUBA Y PRESIDENTE DE LOS  
CONSEJOS DE ESTADO Y DE MINISTROS**

Ciudad de La Habana, 4 de enero de 1969

Es muy difícil dejar de asociar este XXX aniversario con los acuerdos de paz sobre el sudoeste de África.

Va hablé el día 5 de diciembre sobre los factores que determinaron el último esfuerzo realizado por nuestro país en Angola, la situación crítica que se había creado, la necesidad de salvar aquella situación. Eso lo expliqué y no debo repetirlo.

Recordarán ustedes también, los compatriotas, como planteamos que cualquier acuerdo de paz tenía que hacerse sobre bases de principios, y que si no era sobre bases de principios no habría acuerdos de paz. Y como expresamos con toda claridad, frente a determinadas exigencias de los racistas sudafricanos, que no habría acuerdos si teníamos que acceder a determinadas exigencias, y que, por el contrario, si era necesario, estábamos dispuestos a permanecer allí 10; 15; 20 años más. En esto actuábamos en es-

trecha coordinación con el gobierno de la República Popular de Angola.

Al fin, los últimos obstáculos fueron vencidos y se pudieron suscribir los convenios sobre las bases que ustedes conocen. Creo también que fue una victoria extraordinaria del espíritu internacionalista de nuestro pueblo.

Pero no es el momento de hacer la apología de lo que se hizo, esa es más bien una tarea histórica que algún día debe escribirse en todos sus detalles. Lo que importa ahora es el hecho de que se han alcanzado esos acuerdos y se han suscrito en el seno de las Naciones Unidas. Ahora viene una parte muy importante de este proceso, que es la aplicación de la Resolución 435 decretada por las Naciones Unidas hace más de 10 años. Esta es una cuestión fundamental porque está asociada a la cuestión de la independencia de Namibia, por la cual han luchado durante muchos años y han sacrificado decenas de miles de vidas los combatientes de la SWAPO.

Ahora procede crear todas las condiciones para que tengan lugar las elecciones en una Namibia independiente, que debe decidir su destino. Y todos partimos de la premisa del inmenso apoyo que, como es lógico, tienen los combatientes por la independencia de Namibia en el seno del pueblo.

Han surgido, sin embargo, algunos obstáculos. Y sobre este tema, para no dejar nada a la improvisación, y para decirlo todo con precisión y claridad, traigo algunas páginas que quiero leer.

Es necesario que nuestro pueblo y la opinión internacional, conozcan con claridad las dificultades surgidas debido a ciertos intentos de modificar la Resolución 435 del Consejo de Segu-

ridad. La idea de hacer estas modificaciones parte de Estados Unidos, que es miembro permanente de ese Consejo.

En el curso de las negociaciones cuatripartitas nuestra delegación planteó muy tempranamente la necesidad de que el Consejo de Seguridad de la ONU avalara el conjunto de los acuerdos que se alcanzaran y fueran las Naciones Unidas garantes de su cumplimiento.

Luego de la firma de los acuerdos tripartitos, entre Angola, Cuba y Sudáfrica, y del bilateral entre Angola y Cuba, el grupo de países miembros del Movimiento No Alineado, que integran en ese momento el Consejo de Seguridad, presentó un proyecto de resolución con este propósito, independiente de otra resolución que también debe aprobar el Consejo, referida específicamente a los pasos que ahora corresponden, para dar cumplimiento a la resolución original, que norma el proceso de independencia de Namibia, la 435, aprobada hace más de 10 años, en septiembre de 1978.

El Consejo de Seguridad, saben ustedes, lo componen 15 miembros, de los cuales 5 son permanentes y 10 se rotan, elegidos por los demás países.

Simultáneamente a esta propuesta de un grupo de países del Tercer Mundo, que incluyó a seis naciones no alineadas y Brasil, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU: Estados Unidos, Unión Soviética, Francia, China e Inglaterra, presentaron al propio Consejo otro proyecto de resolución que hace referencias a los acuerdos, pero en el cual, al mismo tiempo, se introducen consideraciones que significan modificaciones del plan de apli-

cación de la Resolución 435, y que ha encontrado por ello el rechazo del grupo de países no alineados en el seno del Consejo, integrado por Yugoslavia, Nepal, Senegal, Argelia, Argentina y Zambia. Estos dos últimos son remplazados en enero por Colombia y Etiopía.

La esencia de lo propuesto por los cinco miembros permanentes es la necesidad de reducir los costos del proceso de independencia de Namibia, para lo cual se alega que estos fueron calculados hace 10 años, y que actualmente, además de una situación de inflación en la economía internacional, que los hace mayores, la ONU enfrenta dificultades financieras. Se aduce también que la propia firma de los acuerdos ha creado condiciones favorables que permiten una reducción de los costos a través del envío de un número de batallones internacionales menor al calculado, con mucho detalle en la Resolución 435.

Hay que decir que la aprobación de estas resoluciones es un paso clave en la dinámica iniciada por el proceso de negociaciones cuatripartitas, pues es precisamente con esta aprobación que el Secretario General de la ONU estará mandado por el Consejo de Seguridad para iniciar la descolonización de Namibia y conducir a este país a la independencia.

Cuba comparte las preocupaciones de los miembros del Movimiento No Alineado en el seno del Consejo de Seguridad, pues cualquier consideración de carácter financiero debe tener, ante todo, en cuenta las consecuencias políticas que de ellas puedan derivarse.

No está de más recordar que la Resolución 435 de 1978 se ha convertido en el elemento

esencial que define cómo llegará Namibia a la independencia.

Esta Resolución, en su momento, fue el fruto de la concertación de un grupo de países occidentales, entre los cuales se encontraba Estados Unidos, por lo que difícilmente pueda ser juzgada como parcial en interés de los luchadores de la SWAPO, o de no haber tenido en cuenta las exigencias hechas entonces por África del Sur, con la cual se discutió en detalle, en el proceso de su formulación, hace más de una década. Luego de ser incumplida e ignorada por el gobierno sudafricano, se abre ahora la primera posibilidad real de su aplicación, gracias al proceso de paz al que Angola y Cuba han contribuido de manera fundamental.

Las fuerzas internacionales que deben arribar a Namibia tienen funciones irremplazables en los pasos previstos para la independencia. A ellas corresponde la supervisión del cese al fuego, del confinamiento de las tropas sudafricanas y de las fuerzas de la SWAPO a determinadas áreas, la supervisión de la retirada de las fuerzas sudafricanas y la prevención de las infiltraciones a través de las fronteras de Namibia, así como vigilar porque se desintegren las tropas locales formadas por África del Sur a lo largo de siete décadas de dominio colonial.

El componente civil del grupo de asistencia de Naciones Unidas para el período de transición en Namibia, deberá jugar, por su parte, un papel indispensable en la supervisión de más de 400 puestos de votación, previstos para las elecciones, en un territorio de más de 800 000 kilómetros de extensión.

Estos cálculos, realizados hace 10 años, tenían en cuenta la población namibia existente en entonces, que ha aumentado en un 50% en este período, por lo que constantemente también se ha incrementado el número de electores que deberán decidir quién gobierna el país luego de la retirada sudafricana.

En 1978, para todas estas funciones, fueron calculados siete batallones de tropas de la ONU. Ellos deben controlar el repliegue de varias decenas de miles de soldados sudafricanos que suman más del doble de los que existían hace 10 años. Las fuerzas del ejército territorial, nativos dependientes de África del Sur, se estiman en más de 20 000 efectivos; y la policía, también formada por los sudafricanos, suma hoy más de 6 000 hombres, que multiplican varias veces los que se calculaban cuando se promulgó la Resolución 435.

Por otra parte, el argumento de que los acuerdos permiten disminuir el número de efectivos en la frontera con Angola, es también ajeno a la realidad, pues nunca esta zona ha sido considerada como factor desestabilizador para el proceso de independencia de Namibia, sino que siempre se estimó que el área que requeriría una vigilancia extrema durante el proceso de elecciones y formación de un gobierno independiente es, precisamente la frontera de Namibia con África del Sur, país que durante 73 años colonizó el territorio.

Un peligro que existe durante este delicado período de transición es la actuación de grupos paramilitares que África del Sur pueda organizar con los componentes de las llamadas fuerzas territoriales namibias que contribuyeron a la colo-

nización de su propio pueblo. De hecho, la presencia de las fuerzas internacionales enviadas por la ONU son la única garantía para la celebración de elecciones, para las cuales el régimen sudafricano durante años ha preparado condiciones favorables para las fuerzas proclives a sus intereses coloniales o neocoloniales.

No se puede pretender ignorar el importante papel que estas fuerzas internacionales, militares y civiles, tendrán en el proceso previo a la independencia, en la creación del ambiente psicológico favorable, en la posibilidad de infundir confianza en una población colonizada de la manera más brutal durante siete décadas.

No nos oponemos, si fuera posible, a una reducción de los costos de aplicación de la Resolución 435; pero sin que ello implique una modificación de sus propósitos esenciales. No puede haber reducciones que afecten lo que deben haber representado las fuerzas de la ONU en el control de la retirada del ejército sudafricano, en la disolución del ejército títere, en la reducción y control sobre la policía, en la protección a la población, en la organización del regreso de más de 80 000 namibios que viven refugiados fuera de su patria, en la preservación del clima que permita la justa organización de elecciones, la formación de un gobierno y el acceder a la independencia.

Eso es lo que se discute ahora en Nueva York: si se respeta la letra y el espíritu de los acuerdos para la independencia de Namibia, o si con el pretexto de las reducciones presupuestarias se pone en peligro el derecho del pueblo namibia a determinar libremente quién lo gobernará.

Cuba ha expuesto sus criterios con claridad sobre este delicado asunto al gobierno de la Unión Soviética, y también a los de China, Francia e Inglaterra. En la propia ciudad de Nueva York, durante las últimas rondas de negociaciones también explicamos a los representantes norteamericanos nuestra posición.

Estados Unidos es el principal auspiciador de estas reducciones que se amparen bajo la pretensión de una reducción de costos. Nosotros consideramos que lo que se discute ahora no es un acuerdo más, una resolución más, un texto más, una nueva declaración; lo que está en juego es algo infinitamente mucho más importante, por lo que han dado su vida decenas de miles de combatientes namibios, a lo que también contribuyó el apoyo de Angola a la lucha de liberación del pueblo de Namibia, y por lo que también han dado su sangre hijos de nuestro pueblo a lo largo de 13 años de enfrentamiento a la prepotencia sudafricana en territorio angolano.

Lo que está en juego ahora es si los mecanismos de Naciones Unidas serán o no capaces de propiciar la expresión de la legítima voluntad del pueblo de Namibia; de garantizar las aspiraciones que la comunidad internacional, de manera casi unánime, tiene en torno al proceso de paz en el África sudoccidental.

La discusión no puede ser abordada solo desde el ángulo financiero, pues Estados Unidos, coauspiciador de la 435, sabe muy bien que toda reducción de tropas internacionales favorece a África del Sur.

En esta batalla actual Cuba mantendrá sus posiciones de principio, al igual que lo hizo a

lo largo de los difíciles meses de las negociaciones con África del Sur y Estados Unidos.

Nuestro país no es miembro del Consejo de Seguridad pero está íntimamente comprometido con la causa de la independencia de Namibia, con el cumplimiento estricto del instrumento que existe para ello, que es la Resolución 435, y está, además, comprometido con la posición del Movimiento de Países No Alineados, claramente expresada por siete de sus miembros en el Consejo de Seguridad de la ONU.

Creemos también que en tiempos como estos, en que parecen abrirse, al menos en algunas regiones, perspectivas de arreglos negociados —que, por supuesto, solo son posibles luego de la tenaz lucha de los pueblos—, hay que preservar, como nunca antes, el prestigio y la autoridad de la ONU, y en ello todos tenemos responsabilidades, y ante todo, los propios miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Esto que he leído es la esencia de la cuestión, y tiene mucha importancia, no sea que se frustre el esfuerzo de tantos años de los namibios y de otros pueblos.

Hay una circunstancia alrededor de esta disputa que podríamos considerar nueva: por primera vez en la historia de Naciones Unidas, se contraponen los puntos de vista y los criterios de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, con fuerte influencia norteamericana en la idea que se defiende, y los criterios del Tercer Mundo, en este caso, representados por el Movimiento de Países No Alineados, sobre una cuestión de suma importancia para los pueblos de ese Tercer Mundo, que tiene que ver con la lucha contra el apartheid en general y que tiene

que ver en particular con la desaparición de los últimos vestigios de colonialismo y la soberanía de un país como Namibia.

Este hecho singular, inusitado, trae sobre el tapete —y lo digo con todo sentido de responsabilidad, porque nos preocupa mucho lo que está ocurriendo en torno a este problema— la delicada cuestión de la democratización de las Naciones Unidas.

Hay cosas a veces tan sagradas, tan impuestas por los hábitos y las costumbres, que parecen intocables. Pero aparentemente va llegando la hora de tocar este problema; de otra forma no podría concebirse el desarrollo de nuevas concepciones sobre las relaciones internacionales.

Tenemos derecho a preguntar qué clase de democracia exista en las Naciones Unidas si lo que queda del viejo imperio inglés, que durante siglos colonizó a una gran parte del mundo en todos los continentes —Gran Bretaña—, con 50 millones de habitantes, tiene derecho a votar las resoluciones del Consejo de Seguridad, y un país como la India —para citar uno—, con 750 millones de habitantes —es decir, 15 veces la población de Gran Bretaña—, y que fue colonia británica, no goza de nada parecido a semejante prerrogativa.

Podíamos mencionar otros países de un gran peso económico e industrial en el mundo, o con gran peso por su población, gran autoridad y gran prestigio en las Naciones Unidas, que no cuentan con prerrogativa semejante. En el Tercer Mundo tenemos países como Brasil, México, Nigeria, para citar solo algunos con más población y más extensión que Gran Bretaña.

El conjunto de los países del Tercer Mundo, que cuentan con no menos de 4 000 millones de habitantes, puede ver que sus intereses más sagrados o sus aspiraciones o sus esperanzas sean frustradas simplemente por el veto de cualquiera de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Estados Unidos ha hecho uso de ese privilegio incontables veces.

Ha transcurrido casi medio siglo desde la Segunda Guerra Mundial, vivimos en un mundo diametralmente diferente, que debe regirse también por normas diferentes y hoy nos vemos con esta realidad de que 4 000 millones de seres humanos, de la parte que fue colonia, de la parte que fue más explotada, esclavizada, exprimida de este planeta, con 4 000 millones de habitantes no cuenta con nada parecido a tales derechos. Creo que esta es una cuestión de suma importancia, sobre la cual vale la pena reflexionar y nosotros tenemos el deber, con toda sinceridad, de expresarlo en este momento, en que estamos percibiendo una experiencia nueva en la controversia surgida en el seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas con relación a la Resolución 435. Creo que es un problema que la opinión pública de nuestro pueblo, y muy especialmente la opinión internacional, debe seguir de cerca.

Nosotros hemos agotado todo el expediente de conversaciones, contactos, argumentos con los miembros del Consejo de Seguridad y aparentemente hasta ahora no se han logrado los resultados deseados. Pueden surgir muchas fórmulas de reducir los costos. Se puede pedir la colaboración de países africanos más próximos a Namibia que países de otros continentes, estoy

seguro de que muchos países africanos estarían en disposición de colaborar, con un gasto mínimo, a mantener el número de batallones que son indispensables allí en Namibia. Hay muchas formas de reducir los gastos y no nos oponemos a ese propósito. Lástima no podamos estar nosotros allí, porque podríamos enviar los siete batallones sin cobrar un centavo. Pero en estas circunstancias no podemos participar, porque somos parte de ese conflicto.

Pero hay países como Nigeria, como Etiopía, como Tanzania, hay muchos países de África que podían brindar gustosamente su cooperación a un costo mínimo, reduciendo gastos de transporte y gastos de todo tipo. No es tan difícil reunir siete batallones.

Al principio se estaba pensando por los Estados Unidos en la idea de reducir de siete a tres batallones —algo realmente preocupante— y ahora nos encontramos con este problema en el Consejo de Seguridad que, desde luego, nosotros tenemos el deber de explicar, puesto que cada cual tiene que asumir la responsabilidad que le corresponda si los sudafricanos se salen con la idea de frustrar de alguna forma el derecho de Namibia a la independencia, utilizando métodos de fraude, de coacción, de terror e implantando un gobierno títere en ese país.

Tenemos la esperanza de que el litigio se resuelva, que no haya arrogancia ni prepotencia por parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y que se busque una fórmula razonable y justa, discutida con los representantes del Movimiento de Países No Alineados y del Tercer Mundo en el Consejo de Seguridad.

Nosotros hemos trabajado muy seriamente, y con la esperanza de que estas cuestiones se resuelvan llevaremos a cabo los pasos para el cumplimiento estricto de los acuerdos suscritos en Nueva York ante el Consejo de Seguridad.

Nos corresponde retirar 3 000 soldados en el período que transcurre desde el momento de la firma de los acuerdos y el 1ro de abril, en que debe comenzarse a aplicar la Resolución 435. Disponemos de tres meses completos para proceder a esa retirada, fue un compromiso que hicimos como gesto de buena voluntad. Cuba y Angola solicitaron de las Naciones Unidas la comprobación de la retirada de nuestras fuerzas en el período convenido. Pues bien, el día 10 de este mes comenzará la retirada de esos 3 000 hombres. Esperamos que alrededor del 11 de enero regresen al país los primeros combatientes internacionalistas cubanos que se retiran de Angola. Será una retirada neta. Todos los detalles del proceso de retirada están discutidos. El período total será de 27 meses, a partir del 1ro de abril, para la retirada progresiva y total de nuestras fuerzas. En ese período, desde luego, también hay que rotar una parte del personal.

Ya en el caso de estos 3 000 hombres se trata de una retirada neta de tropas. En lo que a nosotros concierne nos proponemos cumplir estrictamente los acuerdos, y esperamos que los demás también los cumplan.

**RESOLUCIÓN 435/78 DEL CONSEJO  
DE SEGURIDAD DE LA ONU**

20 de septiembre de 1978

**El Consejo de Seguridad**

Recordando sus resoluciones 385 (1976) de 30 de enero de 1978 y 431 (1978) y 432 (1978) de 27 de julio de 1978

Habiendo examinado el informe presentado por el Secretario General en cumplimiento del párrafo 2 de la Resolución 431 (1978) y la declaración explicativa que hizo el Consejo de Seguridad el 28 de septiembre de 1978.

Tomando nota asimismo de la carta de fecha 8 de noviembre de 1978 dirigida al Secretario General por el Presidente de la South West Africa People's Organization.

Reafirmando la responsabilidad jurídica de las Naciones Unidas respecto de Namibia.

1. Aprueba el informe del Secretario General para la aplicación de la propuesta relativa a un arreglo de la situación en Namibia y su declaración explicativa;

2. Reitera que su objetivo es el retiro de la administración ilegal de Sudáfrica de Namibia con la asistencia de las Naciones Unidas de conformidad con la Resolución 385 (1976) del Consejo de Seguridad;

3. Decida establecer, bajo su autoridad, un Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Periodo de Transición, de acuerdo con el mencionado informe del Secretario General, por un periodo de hasta doce meses, con el propósito de prestar asistencia a su Representante Especial en el cumplimiento del mandato que el Consejo de Seguridad le confiere en el párrafo 1 de su Resolución 431 (1978), a saber, garantizar la pronta independencia de Namibia mediante elecciones libres celebradas bajo la supervisión y el control de las Naciones Unidas;

4. Acoge con beneplácito el hecho de que la South West Africa People's Organization esté dispuesta a cooperar en la aplicación del informe del Secretario General, incluida su declarada disposición a firmar y observar las disposiciones de cesación del fuego, según lo indicado en la carta de su Presidente de fecha 8 de septiembre de 1978;

5. Exhorta a Sudáfrica a que coopere de inmediato con el Secretario General en la aplicación de la presente resolución;

6. Declara que todas y cada una de las medidas unilaterales adoptadas por la administración ilegal de Namibia en relación con el proceso electoral, incluso el registro unilateral de votantes, o el traspaso del poder, en contravención de las resoluciones 385 (1976) y 431 (1978) y de

la presente resolución, son nulas y carentes de validez:

7. Pide al Secretario General que informe al Consejo de Seguridad, a más tardar el 23 de octubre de 1978, acerca de la aplicación de la presente resolución.

## **DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE CUBA Y ANGOLA**

Luanda, 4 de febrero de 1982

En ocasión de conmemorarse el vigésimo primer aniversario de la heroica jornada del 4 de febrero, que marcara el inicio de la lucha que culminaría, en 1975, con la independencia de Angola, los ministros de Relaciones Exteriores de la República de Cuba y de la República Popular de Angola, en nombre y en representación de sus respectivos gobiernos, formulan en Luanda la siguiente:

### **DECLARACIÓN**

La presencia de las fuerzas cubanas en Angola ha sido objeto de la propaganda calumniosa y malintencionada de los imperialistas, en especial de los norteamericanos, que impudicamente tratan de relacionarla con el proceso de la independencia de Namibia, como medio de impedir la aplicación de las resoluciones ya adoptadas por las Naciones Unidas.

Ante esta situación, los gobiernos de Angola y Cuba consideran su deber dejar perfectamente aclaradas ante la opinión internacional las razones por las que permanecen en Angola las fuerzas cubanas. Recuerdan que la razón por la cual llegaron a petición del presidente Antonio Agostinho Neto, y la razón por la cual permanecen dichas fuerzas en Angola, a petición de su gobierno, es de cooperar con las Fuerzas Armadas Populares de Liberación de Angola (FAPLA) en su preparación y en la defensa de la integridad territorial y de la soberanía de la República Popular de Angola, amenazadas y agredidas por los racistas sudafricanos, por el imperialismo, sus mercenarios y fantoches.

Para realizar su planes de liquidar el movimiento revolucionario en Angola, el gobierno de los EE.UU. lanzó el 14 de octubre de 1975 al ejército de África del Sur contra Angola, aprovechándose de que los racistas sudafricanos ilegalmente ocupaban, como todavía ocurre hoy, el territorio de Namibia.

En menos de 20 días, las tropas sudafricanas avanzaron más de 700 km en territorio angolano. En tanto que, por el norte, fuerzas regulares extranjeras y mercenarias se acercaban amenazadoramente a la capital. Fue en esos momentos que el presidente Antonio Agostinho Neto solicitó la colaboración militar de Cuba.

La resistencia heroica del pueblo angolano, apoyada por las fuerzas internacionalistas amigas, permitió no solo detener el avance de las tropas racistas sudafricanas a unos 200 km de Luanda, sino también expulsarlas después del territorio angolano el 27 de marzo de 1976.

La ocupación de Angola por África del Sur habría constituido un serio peligro para los estados de la región, y en realidad para toda África independiente.

La ayuda internacionalista de Cuba al pueblo angolano en la resistencia contra los invasores racistas sudafricanos es, por eso, una valiosa contribución a la lucha de los pueblos africanos contra el colonialismo, el racismo y el apartheid.

Por constituir esos hechos una aplicación de los principios y objetivos del Movimiento de Países No Alineados, la V Conferencia Cumbre, celebrada en Sri Lanka en agosto de 1976: "Felicité al gobierno y pueblo de Angola por su heroica y victoriosa lucha contra los invasores racistas de Sudafrica y sus aliados y encomió a la República de Cuba y a otros estados que ayudaran al pueblo de Angola a frustrar la estrategia expansionista y colonialista del régimen de Sudafrica y de sus aliados."

De acuerdo con ello los gobiernos cubano y angolano declaran:

*Primero:* la permanencia y la retirada de las fuerzas cubanas estacionadas en Angola constituyen una cuestión bilateral entre dos estados soberanos, la República Popular de Angola y la República de Cuba, en conformidad con lo estipulado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

*Segundo:* los gobiernos de Angola y Cuba, apenas un mes después de la expulsión de las tropas racistas sudafricanas, concertaron un programa de reducción paulatina de esas fuerzas, el 22 de abril de 1976. En menos de un año el contingente militar cubano se redujo en más de

un tercio. Ese proceso se detuvo ante nuevas amenazas exteriores contra Angola.

Tercero: la magnitud y profundidad de la agresión sudafricana contra Kasalnga, en mayo de 1978, y la presencia amenazante de fuerzas paracaidistas de estados de la OTAN cerca de su frontera nororiental, significaban un grave peligro para Angola y hacían aún más imprescindible la permanencia de la fuerza militar cubana, con los medios necesarios, para garantizar su seguridad e integridad territorial.

Cuarto: a mediados de 1979, los gobiernos de Angola y Cuba acordaron nuevamente iniciar la ejecución de otro programa de reducción paulatina de las fuerzas cubanas. Pero casi de inmediato, en septiembre de ese año, los sudafricanos efectuaron reiteradas agresiones de gran envergadura en las provincias de Cunene y Huila.

Quinto: en agosto de 1981, tuvo lugar una agresión de gran envergadura con la invasión de la provincia de Cunene por grandes contingentes de tropas regulares sudafricanas apoyadas por poderosos medios de artillería, blindados y decenas de aviones, con la ocupación incluso, durante varias semanas, de la capital provincial y otras localidades. A pesar de la condena por la comunidad internacional de esa criminal agresión, expresada en la resolución del Consejo de Seguridad, aunque vetada por los Estados Unidos de Norteamérica, las tropas sudafricanas persisten en la ocupación de considerables áreas de las provincias de Cunene y Cuando-Cubango.

Sexto: está así demostrado que la ejecución del programa de reducción paulatina de las fuerzas cubanas en la República Popular de Angola se ha visto varias veces impedido como conse-

cuencia de las constantes y criminales agresiones realizadas contra Angola.

Septimo: durante estos años, los Estados Unidos de América y África del Sur han incrementado la utilización, como instrumento de agresión contra Angola, de bandas contrarrevolucionarias que tienen en Namibia su cuartel general, campos de entrenamiento, almacenes de pertrechos militares y centros de radiocomunicación.

Al propio tiempo, la actual administración norteamericana proporciona hoy un mayor apoyo político, económico y militar a África del Sur, su gendarme contra los pueblos de África Austral, con absoluto desprecio a las resoluciones de la ONU, de la OUA, del Movimiento de Países No Alineados y de la opinión pública internacional. Por ello el peligro para Angola y demás países de la Línea del Frente es mayor que nunca antes.

Octavo: ante el designio hipócrita de condicionar la cuestión de la independencia de Namibia a la retirada de las fuerzas cubanas, los gobiernos angolano y cubano reiteran que la presencia de las referidas fuerzas, provocada por la agresión externa perpetrada por las tropas racistas y fascistas sudafricanas, en estrecha alianza con los Estados Unidos de América, constituye un acto absolutamente soberano y legítimo de ambos países, y en consecuencia no tiene relación alguna con el problema de Namibia.

Noveno: si la lucha abnegada de la SWAPO, único y legítimo representante del pueblo namibio, y la exigencia de la comunidad internacional lograran alcanzar la verdadera solución del problema de Namibia, basada en el estricto cumplimiento de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de la ONU y condujera a un gobierno

realmente independiente y a la retirada total de las tropas de ocupación sudafricanas al otro lado del río Orange, lo que disminuiría considerablemente los peligros de agresión contra Angola, los gobiernos angolano y cubano analizarían el reinicio de la ejecución del programa de la retirada paulatina de las fuerzas cubanas, en el periodo de tiempo que ambos gobiernos acuerden.

*Décimo:* en consecuencia, cuando así lo entiendan los gobiernos de Angola y de Cuba, la retirada de las fuerzas cubanas estacionadas en territorio angolano se efectuará por decisión soberana del gobierno de la República Popular de Angola, una vez que haya cesado toda y cualquier posibilidad de agresión e invasión armada. En este sentido, el gobierno de Cuba reitera que acatará sin vacilación cualquier decisión que adopte el gobierno soberano de la República Popular de Angola sobre la retirada de las referidas fuerzas.

Luanda, 4 de febrero de 1982.

Isidoro Melmerca  
Ministro de Relaciones  
Exteriores de la  
República de Cuba

Paula I. Jorge  
Ministra de Relaciones  
Exteriores de la  
República Popular de  
Angola

## DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DE CUBA Y LA REPÚBLICA POPULAR DE ANGOLA

Ciudad de La Habana, 19 de marzo de 1984

Hace más de dos años, los gobiernos de la República Popular de Angola y de la República de Cuba, en su Declaración Conjunta del 4 de febrero de 1982, mundialmente difundida, expusieron con claridad meridiana su posición de principios, en torno a la situación de tensión prevaletciente en el cono sur de África.

El periodo transcurrido no ha hecho más que confirmar la justeza de todos los puntos contenidos en dicha Declaración, que ha gozado de la aprobación de la opinión pública internacional y de la simpatía casi unánime de todos los países del orbe, con la vergonzosa excepción de los gobiernos de Estados Unidos de América y de Sudafrica, aferrados durante años a la pernicioso fórmula del llamado "linkage", carente de todo fundamento jurídico y moral y repudiada por todo el mundo salvo por sus autores.

La heroica resistencia del pueblo angolano, firmemente apoyado por sus aliados internaciona- listas ha persuadido a los agresores imperialistas

el sacrificio y el heroísmo de más de ciento cincuenta mil cubanos y cubanas que han pasado por tierra angolana aportando su inapreciable colaboración, tanto en el terreno militar como civil para la independencia, la integridad territorial y la reconstrucción nacional de Angola, prestando con ello una contribución histórica a la causa de todos los pueblos del continente.

Ambos gobiernos expresan su admiración y su solidaridad con la lucha heroica que libran los pueblos de Namibia y África del Sur, bajo la dirección de sus únicos y legítimos representantes, la SWAPO y el ANC, contra el régimen oprobioso del apartheid y reafirman su convicción de que tan repugnante institución está históricamente condenada a desaparecer.

Dado en Ciudad de La Habana, a los 19 días del mes de marzo de 1984 en dos originales en los idiomas español y portugués, ambos textos con igual validez.

Fidel Castro Ruz  
Primer Secretario  
del Comité Central del  
Partido Comunista de Cuba  
y Presidente de los  
Consejos de Estado y de  
Ministros de la República  
de Cuba

José Eduardo dos Santos  
Presidente del MPLA-  
Partido del Trabajo  
y de la República  
Popular de Angola

## PRINCIPIOS PARA UNA SOLUCIÓN PAZÍFICA EN EL SUDOESTE DE ÁFRICA

Nuevo York, 13 de julio de 1988

Los gobiernos de la República Popular de Angola, de la República de Cuba y de la República de Sudáfrica llegaron a un acuerdo sobre una serie de principios esenciales para establecer la base para la paz en la región del sudoeste de África. Todos ellos reconocen que cada uno de estos principios es imprescindible para llegar a un acuerdo global.

a) Implementación de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de la ONU. Las partes deberán señalar y recomendar al Secretario General de la ONU una fecha para el inicio de la implementación de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de la ONU.

b) Los gobiernos de la República Popular de Angola y de la República de Sudáfrica deberán, de conformidad con las disposiciones de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de la ONU, cooperar con el Secretario General con el fin de asegurar la independencia de Namibia a través de elecciones libres y justas, abstenién-

dose de cualquier medida que pueda obstaculizar la ejecución de la referida resolución.

c) Repliegue hacia el norte y retirada por etapas y total de las tropas cubanas del territorio de la RPA sobre la base de un acuerdo entre la República Popular de Angola y la República de Cuba y la decisión de ambos estados de solicitar la verificación *in situ* de esa retirada por el Consejo de Seguridad de la ONU.

d) Respeto a la soberanía, igualdad soberana y a la independencia de los estados y a la integridad territorial e inviolabilidad de las fronteras.

e) La no injerencia en los asuntos internos de los países.

f) Abstención de la amenaza o de la utilización de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia de los estados.

g) Aceptación de la responsabilidad de los estados de no permitir que sus territorios sean utilizados para actos de guerra, agresión o violencia contra otros estados.

h) Reafirmación del derecho de los pueblos de la región del sudoeste de África a la autodeterminación, a la independencia y a la igualdad de derechos.

i) Verificación y control del cumplimiento de las obligaciones que resulten de los acuerdos que se adopten.

j) Compromiso de cumplir de buena fe las obligaciones asumidas en los acuerdos que se adopten y a resolver las diferencias por la vía de las negociaciones.

k) Reconocimiento del papel de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU como garantes de la implementación de los acuerdos que se adopten.

l) Derecho de cada Estado a la paz, al desarrollo y al progreso social.

m) Cooperación africana e internacional para la solución de los problemas de desarrollo de la región del sudoeste de África.

n) Reconocimiento del papel mediador del gobierno de los Estados Unidos de América.

## ACUERDOS ALCANZADOS EN GINEBRA

Ginebra, 5 de agosto de 1988

Delegaciones de la República Popular de Angola, la República de Cuba, la República de África del Sur y de los Estados Unidos de América se reunieron en Ginebra, Suiza, entre los días 2 al 5 de agosto de 1988 en la continuación de sus esfuerzos para hallar una solución pacífica al conflicto del sudoeste de África.

Basadas en el progreso logrado en Londres, El Cairo y Nueva York, las negociaciones de Ginebra fueron detalladas, positivas y productivas.

Las delegaciones de Angola, Cuba y África del Sur acordaron una secuencia de pasos necesarios para preparar el camino de la independencia de Namibia, de acuerdo con la Resolución 435 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y para alcanzar la paz en el África sudoccidental.

Las partes acordaron recomendar al Secretario General de las Naciones Unidas la fecha del 1ro de noviembre de 1988 para el comienzo de la implementación de la Resolución 435.

Las partes aprobaron, ad referendum a sus gobiernos, el texto de un acuerdo tripartito que incorpora, en forma de tratado, los principios negociados en Governor's Island, Nueva York, y que fueron aprobados formalmente por los mismos gobiernos el 20 de julio de 1988.

Angola y Cuba, a su vez, reiteraron su decisión de suscribir un acuerdo bilateral, en el cual figurará un calendario aceptable para todas las partes para la retirada por etapas, y total, de las tropas cubanas de Angola. Las partes se comprometieron a alcanzar un acuerdo sobre este calendario a más tardar el 1ro de septiembre de 1988.

Las partes aprobaron un conjunto de medidas prácticas destinadas a infundir confianza, reducir el riesgo de una confrontación militar y crear las condiciones necesarias en la región para concluir las negociaciones. Con la aprobación de estas medidas, un cese de hostilidades de facto se hace efectivo. El alcance total de estas medidas será apreciable en las próximas semanas.

La próxima ronda de negociaciones a nivel de altos funcionarios tendrá lugar durante la semana del 22 de agosto y su fecha y lugar exactos están aún por determinar.

Todas las delegaciones expresaron su reconocimiento por las excelentes instalaciones y el apoyo brindado por el gobierno de Suiza.

## PROTOCOLO DE BRAZZAVILLE

Brazzaville, 13 de diciembre de 1988

Delegaciones en representación de los gobiernos de la República Popular de Angola, la República de Cuba y la República de Sudáfrica reunidas en Brazzaville con la mediación del gobierno de los Estados Unidos, manifestando su profunda gratitud al presidente de la República Popular del Congo, coronel Denis Sassou N'Guesso, por su indispensable contribución a la paz en el sudoeste de África y por la hospitalidad ofrecida a las delegaciones por el gobierno de la República Popular del Congo confirmando su compromiso de actuar según los principios para una solución pacífica en el sudoeste de África, firmados en Nueva York el 13 de julio de 1988 y aprobados por sus respectivos gobiernos el 20 de julio de 1988, cada uno de los cuales es indispensable para una solución global, con los entendimientos alcanzados en Ginebra el 5 de agosto de 1988, que no caduquen con el presente documento, y con el acuerdo alcanzado en Ginebra el 15 de noviembre de 1988 para el repliegue al norte y

la retirada por etapas de los efectivos cubanos de Angola, exhortando a la comunidad internacional a brindar apoyo económico y financiero para la ejecución de todos los aspectos de este acuerdo, acuerdan lo siguiente:

1. Recomendar al Secretario General de las Naciones Unidas que el día 1ro de abril de 1989 sea establecido como la fecha de ejecución de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

2. Reunirse el día 22 de diciembre de 1988 en Nueva York para la firma del acuerdo tripartito y la firma por Angola y Cuba de su acuerdo bilateral. Para la fecha de la firma, Angola y Cuba habrán concluido arreglos con el Secretario General de las Naciones Unidas sobre un régimen de verificación a ser aprobado por el Consejo de Seguridad.

3. Intercambiar los prisioneros de guerra a partir de la firma del acuerdo tripartito.

4. Concluir una Comisión Conjunta según el anexo adjunto al presente protocolo.

(Firmado). Por el gobierno de la República Popular de Angola, por la República de Cuba, por la República de Sudáfrica.

### Anexo sobre la Comisión Conjunta

1. A fin de facilitar la solución de cualquier disputa relacionada con la interpretación o la ejecución del acuerdo tripartito, las partes, por el presente, establecen una Comisión Conjunta que comenzará sus funciones al firmarse el acuerdo tripartito.

2. La Comisión Conjunta servirá como un foro para la discusión y solución de las cuestiones

relacionadas con la interpretación y ejecución del acuerdo tripartito, y para otros propósitos que sean acordados mutuamente en el futuro por las partes.

3. Las partes invitan a los Estados Unidos de América y a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a participar como observadoras del trabajo de la comisión. Además, las partes acuerdan que en el momento de la independencia de Namibia, el gobierno de Namibia deberá ser incluido como miembro titular de la Comisión Conjunta. Para este fin, las partes cursarán una invitación formal al gobierno de Namibia para integrar la Comisión Conjunta en la fecha de la independencia de Namibia.

4. La Comisión Conjunta será constituida en un plazo de 30 días a partir de la firma del acuerdo tripartito. La Comisión Conjunta establecerá su propia reglamentación y otras normas de trabajo para las reuniones ordinarias o extraordinarias que pueden ser convocadas por cualquiera de las partes.

5. La decisión de una parte de discutir o buscar la solución de un asunto en la Comisión Conjunta no perjudicará el derecho de esa parte a presentar la misma materia, como considere apropiado, ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o a recurrir a otros medios de resolver disputas de que se disponga según el derecho internacional.

6. La Comisión Conjunta no funcionará de ninguna manera como sustituto de UNTAG\* (incluyendo el papel de monitores de la UNTAG fuera del territorio de Namibia) o de la entidad de la

\* Grupo de Naciones Unidas de Transición y Asistencia.

ONU encargada de la verificación en Angola. (Fin del anexo.)

UNTAG: Grupo de Naciones Unidas que permanecerá en Namibia hasta las elecciones.

## ACUERDO TRIPARTITO ENTRE CUBA, ANGOLA Y AFRICA DEL SUR

Nueva York, 22 de diciembre de 1988

Los gobiernos de la República Popular de Angola, la República de Cuba y la República de África del Sur, designados en el texto como las partes,

Tomando en cuenta los "Principios para una solución pacífica en el sudeste de África", aprobados por las partes el 20 de julio de 1988, y las subsiguientes negociaciones para la aplicación de esos principios, cada uno de los cuales es indispensable para un acuerdo global.

Considerando la aceptación por las partes de la aplicación de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de la ONU adoptada el 29 de septiembre de 1978, en el texto designada como UNSCR 435/78.

Considerando la conclusión del acuerdo bilateral entre los gobiernos de la República Popular de Angola y de la República de Cuba para el repliegue al norte y la retirada por etapas y total de las tropas cubanas del territorio de la República Popular de Angola.

Reconociendo el papel del Consejo de Seguridad de la ONU en la aplicación de la Resolución 435/78, y en su apoyo a la independencia de todos los estados del sudoeste de África.

Afirmando el principio de la abstención de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los estados.

Reafirmando el derecho de los pueblos de la región del sudoeste de África a la autodeterminación, independencia e igualdad de derechos, y de los estados del sudoeste de África a la paz, al desarrollo y al progreso social.

Exhortando a la cooperación africana e internacional para la solución de los problemas del desarrollo de la región del sudoeste de África.

Manifestando su aprecio por el papel de mediador del gobierno de los Estados Unidos de América.

Deseando contribuir al logro de la paz y la seguridad en el sudoeste de África.

Acuerdan las disposiciones siguientes:

1) Las partes solicitarán inmediatamente al Secretario General de la ONU que obtenga autorización del Consejo de Seguridad para iniciar la aplicación de la UNSCR 435/78 el 1ro de abril de 1989.

2) Todas las fuerzas militares de la República de Sudáfrica se retirarán de Namibia de acuerdo con la UNSCR 435/78.

3) De conformidad con las disposiciones de la UNSCR 435/78, la República de África del Sur y la República Popular de Angola cooperarán con el Secretario General para asegurar la independencia de Namibia mediante elecciones libres y

justas, y se abstendrán de cualquier acción que pueda impedir la ejecución de la UNSCR 435/78. Las partes respetarán la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras de Namibia y asegurarán que sus territorios no serán utilizados por cualquier Estado, organización o persona en relación con actos de guerra, agresión o violencia contra la integridad territorial o la inviolabilidad de las fronteras de Namibia o cualquier otra acción que pueda impedir la ejecución de la UNSCR 435/78.

4) La República Popular de Angola y la República de Cuba aplicarán el acuerdo bilateral firmado el mismo día de la firma del presente acuerdo, en el que se dispone el repliegue al norte y la retirada por etapas y total de las tropas cubanas del territorio de la República Popular de Angola y los arreglos alcanzados por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para la verificación *in situ* de esa retirada.

5) De conformidad con sus obligaciones según la carta de la ONU, las partes se abstendrán de la amenaza o el uso de la fuerza y asegurarán que sus respectivos territorios no sean utilizados por cualquier Estado, organización o persona en relación a actos de guerra, agresión o violencia contra la integridad territorial, la inviolabilidad de las fronteras o la independencia de cualquier Estado del sudoeste de África.

6) Las partes respetarán el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los estados del sudoeste de África.

7) Las partes cumplirán de buena fe todas las obligaciones asumidas en el presente acuerdo y resolverán mediante la negociación y en espí-

ritu de cooperación cualquier diferendo relativo a su interpretación o aplicación.

8) Este acuerdo entrará en vigor en el momento de su firma.

Firmado en Nueva York, en triplicado en los idiomas español, portugués e inglés, teniendo cada versión igual validez, al día 22 de diciembre de 1988.

Por la República Popular de Angola  
Afonso Van Dunem (M'Binda)

Por la República de Cuba  
Fernando Malmorosa

Por la República de África del Sur  
Boasth Botso

**ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE CUBA Y EL GOBIERNO  
DE LA REPUBLICA POPULAR DE ANGOLA  
SOBRE LA CONCLUSIÓN DE LA MISIÓN  
INTERNACIONALISTA MILITAR CUBANA**

Nuevo York, 22 de diciembre de 1988

El gobierno de la República Popular de Angola y el gobierno de la República de Cuba, designados en el texto como las partes,

Considerando que el 1ro de abril se iniciará la aplicación de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia,

Que la cuestión de la independencia de Namibia y la salvaguarda de la soberanía, independencia e integridad territorial de la República Popular de Angola están íntimamente vinculadas entre sí y con la paz y seguridad en la región sudoccidental de África,

Que se suscribirá en la misma fecha que el presente un acuerdo tripartito entre el gobierno de la República Popular de Angola, el gobierno de la República de Cuba y el gobierno de la República de África del Sur, que contiene los elementos esenciales para alcanzar la paz en la región del sudoeste de África,

Que aceptado y cumplido estrictamente lo precedentemente consignado habrían desaparecido las causas que determinaron la solicitud del gobierno de la República Popular de Angola, en ejercicio legítimo de su derecho de acuerdo con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, del envío hacia territorio angolano de un contingente militar internacionalista cubano para asegurar, junto a las FAPLA, su integridad territorial y su soberanía ante la invasión y ocupación de una parte de su territorio,

Teniendo en cuenta los acuerdos firmados entre los gobiernos de la República Popular de Angola y la República de Cuba el 4 de febrero de 1982 y el 19 de marzo de 1984, la plataforma del gobierno de la República Popular de Angola aprobada en noviembre de 1984, y el Protocolo de Brazzaville firmado por los gobiernos de la República Popular de Angola, la República de Cuba y la República de África del Sur, el 13 de diciembre de 1988, se establece:

En consecuencia que se han creado las condiciones que permiten iniciar el regreso a su patria del contingente militar cubano que se encuentra en territorio angolano, el cual ha cumplido con éxito su misión internacionalista, y por tanto las partes acuerdan lo siguiente:

**Artículo 1**

Iniciar por etapas el repliegue hacia los paralelos 15 y 13 y la retirada total hacia Cuba del contingente de aproximadamente 50 000 hombres que constituyen las tropas cubanas dislocadas en la República Popular de Angola, en los ritmos y plazos que se establezcan en el crono-

grama anexo, el cual forma parte integrante del presente acuerdo. La retirada total concluirá el primero de julio de 1991.

#### Artículo 2

Los gobiernos de la República Popular de Angola y de la República de Cuba se reservan el derecho de modificar o alterar sus obligaciones resultantes del Artículo 1 del presente acuerdo en el caso que se verifiquen violaciones flagrantes del acuerdo tripartito.

#### Artículo 3

Ambas partes, por conducto del Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, solicitan al Consejo de Seguridad realizar la verificación del repliegue y la retirada por etapas y total de las tropas cubanas del territorio de la República Popular de Angola y a estos efectos será acordado el protocolo correspondiente.

#### Artículo 4

Este acuerdo entrará en vigor a partir del momento de la firma del acuerdo tripartito entre los gobiernos de la República Popular de Angola, la República de Cuba y la República de África del Sur.

Firmado el día 22 de diciembre de 1988, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en 2 ejemplares en los idiomas portugués y español, ambos igualmente válidos.

Por el gobierno de la República Popular de Angola.

Por el gobierno de la República de Cuba.

#### CrONOGRAMA

Anexo al acuerdo entre el gobierno de la República de Cuba y el gobierno de la República Popular de Angola sobre la conclusión de la misión internacionalista del contingente militar cubano.

En cumplimiento del Artículo 1 del acuerdo entre el gobierno de la República de Cuba y el gobierno de la República Popular de Angola sobre la conclusión de la misión internacionalista del contingente militar cubano que se encuentra en territorio angolano, ambas partes establecen el siguiente calendario de retirada:

#### PiZOS:

Antes del 1ro de abril de 1989 (día del inicio de la aplicación de la Resolución 435)	3 000 efectivos
Duración total del calendario iniciado a partir del 1ro de abril de 1989	27 meses
Repliegue al norte	
Al paralelo 15	1ro de agosto de 1989
Al paralelo 13	31 de octubre de 1989
Total de efectivos a retirar:	
Para el 1ro de noviembre de 1989	25 000 (50 por ciento)
Para el 1ro de abril de 1990	33 000 (66 por ciento)
Para el 14 de octubre de 1990	38 000 (76 por ciento)
Restan 12 000	
Para el 1ro de julio de 1991	50 000 (100 por ciento)

Tomando como base una fuerza cubana de 50 000 efectivos.

Por la República de Cuba  
Isidoro Malmierca

Por la República Popular de Angola  
Atansa Van Dunem (M Bunda)

**INTERVENCIÓN DE ISIDORO MALMIERCA,  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,  
EN LA CEREMONIA DE LA FIRMA  
DEL ACUERDO TRIPARTITO ENTRE CUBA,  
ANGOLA Y SUDÁFRICA, RUBRICADO  
EN LA SEDE DE NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 22 de diciembre de 1988

Señor Secretario General:

Señores representantes de los estados miembros  
del Consejo de Seguridad:

Señores miembros de las delegaciones de la República Popular de Angola, de los Estados Unidos y de la República de Sudáfrica:

Compañeros cubanos que combatieron en Angola, miembros de nuestra delegación:

Señores invitados:

Acabamos de firmar los acuerdos que deben conducir al establecimiento de una paz permanente en la región del sudoeste africano.

El acuerdo entre la República Popular de Angola, la República de Cuba y la República de Sudáfrica, es el resultado de largas y pacientes negociaciones en las que mi gobierno ha participado animado en todo momento de la volun-

Library

dad de encontrar soluciones justas y satisfactorias.

La historia establecerá con justicia y veracidad el significado verdadero y el alcance de los acuerdos que se acaban de suscribir, pese a todas las manipulaciones y tergiversaciones que ya se anticipan.

No es por ello sorprendente que el Presidente de los Estados Unidos, en su discurso ante la Asamblea General, al aludir al conflicto del África austral, no mencionara siquiera al apartheid, causa esencial de los conflictos en esta región, ni la independencia de Namibia, que debe culminar en pocos meses, gracias a los acuerdos que hoy suscribimos, y pretendiera atribuir todo el mérito de la negociación a la salida de las tropas cubanas.

En adición a esto, hace breves días dijo que los acuerdos ponen fin a lo que él, acuñando una nueva y extraña frase en la terminología política internacional, ha denominado "imperialismo militar cubano".

Pero no vivimos tiempos de retórica y las palabras, procedan de quien procedan, no pueden modificar los hechos: estamos aquí, precisamente en la sede de Naciones Unidas, porque tras 10 años de altanero y prepotente desacato a la voluntad de la comunidad internacional expresada en la Resolución 435 de 1978 sobre la independencia de Namibia, se ha abierto al fin la posibilidad del cese de la ocupación ilegal de Namibia y de que este territorio deje de ser una dependencia colonial de África del Sur, para convertirse en un Estado independiente y soberano.

Estamos aquí, porque tras 13 años de agresiones, de las violaciones a la soberanía y la inte-

gridad territorial de la República Popular de Angola, por parte del ejército sudafricano y de una guerra cruel sostenida principalmente por África del Sur y desde hace varios años por Estados Unidos, que han provocado enormes destrucciones, decenas de miles de muertos, sobre todo en la población civil y militar de mutilados, el ejército invasor y agresor de África del Sur tuvo que retirarse del territorio angolano.

Se han creado, con ello, algunas de las premisas fundamentales para garantizar la seguridad de la República Popular de Angola y para que el pueblo angolano halle las maneras y los caminos de solucionar el antagonismo que ha dado lugar a una lucha fratricida.

Este supremo objetivo histórico de la nación angolana, cual es su unidad interna y la cohesión de su pueblo para la consecución de un futuro próspero y pacífico, encuentran, sin embargo, todavía un obstáculo en la política del gobierno de Estados Unidos, que pretende asumir, y de hecho asuma, el papel injerencista al que formalmente África del Sur ha renunciado con estos acuerdos.

Lamentablemente, una ceremonia como esta se ve empañada por esta manifiesta decisión de la administración norteamericana, expresada al día siguiente de la firma del Protocolo de Brazzaville, lo que en la práctica constituye una afrenta al espíritu de paz y de soluciones políticas que ha hecho posible estos acuerdos.

Confiamos, sin embargo, en que todos, tanto los firmantes como quienes asumieron voluntariamente la misión de propiciar estos acuerdos, cumplan estrictamente los compromisos que ellos contienen y los principios en que se basan.

Es en este contexto, que ha de completarse en el curso de 30 meses y 9 días, a partir de hoy la retirada gradual y total de las tropas internacionales cubanas de la República Popular de Angola, que junto a los valerosos y abnegados combatientes de las Fuerzas Armadas Populares de Liberación de Angola y a los heroicos luchadores de la SWAPO hicieron posible que se consumara en los últimos meses un proceso negociador iniciado hace varios años.

Algunos intentan escamotear también esta verdad y simplifican groseramente lo que ha ocurrido, tratando de presentarlo como un simple entendimiento entre las grandes potencias y que nosotros todos, los demás, no somos otra cosa que obedientes ejecutores de sus designios.

El gobierno de Cuba se enorgullece legítimamente de la contribución que le fue dado brindar a este proceso y de la labor realizada en estrecha y creativa hermandad con el gobierno de Angola, actuando ambas con plena independencia y la resuelta voluntad de favorecer una solución negociada.

No deseamos restar méritos a la contradictoria y paradójica gestión mediadora desempeñada por el gobierno de Estados Unidos, pero el juicio sobre la conducta de cada uno de los protagonistas de este proceso dependerá del desenvolvimiento futuro de los acontecimientos en la medida que cada uno honre los compromisos adquiridos.

A los miembros del Consejo de Seguridad y en particular, por razones obvias, a los miembros permanentes, corresponde una responsabilidad por la vigilancia más rigurosa del cumplimiento de los acuerdos alcanzados y, ante todo,

por la aplicación en el espíritu y en la letra, sin enmiendas o modificaciones, de la Resolución 435 de 1978.

Evocar esta responsabilidad no sugiere poner en duda la virtualidad de los acuerdos, sino que responde a la evidencia de que este sustancial paso de avance ha sido dado con la contribución de todas las partes.

No significa, sin embargo, que haya modificado la esencia del régimen racista de África del Sur, cuya política de apartheid encarna el verdadero factor de desestabilización del África austral.

Estimado Secretario General, señoras y señores:

Hace algo más de 13 años, en su hora de génesis como Estado independiente, acudimos al llamado del fundador de la nación angolana, Agostinho Neto, y al amparo del artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas ofrendamos nuestra sangre en aras de los más altos destinos de los pueblos de África.

Así lo ha comprendido y saludado más de una vez el Movimiento de Países No Alineados y la Organización de la Unidad Africana. Tal es la visión reiterada en su último encuentro en Luanda de los jefes de Estado de los países que integran la con toda justicia denominada Línea del Frente.

En nuestra justa lucha siempre hemos recibido de la Unión Soviética solidaridad moral y material, mas nunca ha intentado siquiera interferir en aquellos asuntos que solo competen a la soberanía de nuestros estados.

Casi 16 años habrán transcurrido al concluir la retirada de las tropas cubanas de Angola des-

de aquellos cruciales momentos, cuando tuvimos la oportunidad de corresponder a nuestra deuda histórica con el África negra, una de las raíces de la nacionalidad cubana.

Para entonces, cuando el último combatiente internacionalista cubano retorne a su patria, la humanidad habrá sido testigo de la lealtad a los principios que explican y alientan la política solidaria de la Revolución Cubana.

Más de 300 000 cubanos, exiliados de una u otra forma por todo nuestro pueblo, han protagonizado y culminado victoriosamente una de las más honrosas páginas en la historia del internacionalismo.

A la República Popular de Angola no fuimos tras beneficios económicos ni en defensa de intereses estratégicos, que como país pequeño del Tercer Mundo no podemos pretender. Cuba no deja tras sí, en el hermano país, bases militares ni propiedades de ninguna clase o derecho alguno sobre las riquezas angolanas.

Como anunciamos hace 12 años, de Angola únicamente nos llevaremos el amor y el respeto de su abnegado y heroico pueblo y los restos de los hijos del pueblo de Cuba, caídos defendiendo la soberanía y la integridad de Angola contra la agresión exterior y el apartheid.

Ante ellos nos inclinamos hoy, agradecidos, y renovamos nuestra confianza en que su generoso y ejemplar sacrificio trascenderá como una de las semillas de las que germinó la auténtica independencia y libertad de la fraterna República Popular de Angola y de la Namibia redimida, que se alzará con voz propia en el seno de los pueblos emancipados del yugo colonial.

Por contribuir al desarrollo de esta Namibia independiente también hemos trabajado en Cuba en la formación de cientos y cientos de técnicos, profesores, médicos y de muchos otros especialistas, que deben librar la batalla por el desarrollo, por la prosperidad de su pueblo.

Nosotros honraremos nuestros compromisos. Prueba inequívoca de esa voluntad política es la iniciativa de Angola y Cuba, planteada desde el inicio mismo de las negociaciones, de solicitar a Naciones Unidas la verificación de la retirada de las tropas cubanas de la República Popular de Angola.

Esta solicitud constituye un testimonio que ilustra con creces la seriedad con que Angola y Cuba asumen la responsabilidad de estos acuerdos.

Como ha subrayado el Presidente Fidel Castro, hemos negociado en serio y hemos llegado a un acuerdo en serio.

Trabajaremos sin descanso por la paz y la seguridad en el África sudoccidental, y en cualquier parte de la Tierra donde podamos contribuir, de alguna manera, a que se abra y consolide una perspectiva de independencia y desarrollo para todos los pueblos, sin distinción.

Con esas líneas, sabremos colaborar con todas las fuerzas dispuestas a emprender acciones reales y concretas, sin afanes hegemónicos ni la ambición de medrar en beneficio propio.

Como siempre, señor Secretario General, usted y las Naciones Unidas pueden contar con el aporte y la participación de Cuba, en la medida de nuestras fuerzas.

No puedo concluir estas palabras sin expresar nuestro sentimiento de profundo dolor ante la

muerte en trágicas circunstancias del Comisionado de Naciones Unidas para Namibia, Berno Carisson, un combatiente destacado en favor de la independencia de Namibia.

Muchas gracias

## EDITORIAL DEL PERIÓDICO GRANMA

La Habana, 23 de diciembre de 1988

En la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, fueron suscritos ayer, 22 de diciembre de 1988, los acuerdos para la paz en el África sudoccidental.

El camino para llegar a ellos no ha sido fácil y la humanidad recogerá con justificada razón este acontecimiento como un momento trascendente de la historia contemporánea y, en particular, de la lucha de los pueblos africanos por alcanzar su definitiva independencia después de siglos de explotación colonial y neocolonial.

El acuerdo logrado por Angola y Cuba con Sudafrica, representa un triunfo de las ideas revolucionarias y la culminación de un largo proceso de tenaz enfrentamiento en defensa de la soberanía y la integridad de la República Popular de Angola y por alcanzar la independencia de Namibia.

Tras haber contribuido decisivamente al logro de estos altos objetivos y cesar las causas que motivaron su presencia en Angola, el contingen-

te de 50 000 combatientes internacionalistas cubanos que actualmente se encuentra en esa hermosa nación regresara progresivamente a la patria con la satisfacción y el legítimo orgullo del deber cumplido.

Página tan gloriosa de hermandad, intransigencia revolucionaria y lucha sostenida por la defensa de la justa causa de los pueblos, no es reciente, data de muchos años atrás y alcanzó uno de sus momentos cimeros con la presencia en otras tierras africanas —hace 23 años— de la figura legendaria del comandante Ernesto Che Guevara y sus compañeros de armas.

La solidaridad de Cuba con Angola comenzó desde los tiempos iniciales de la lucha de liberación nacional contra el colonialismo portugués, emprendida por el Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA), y tomó dimensiones mucho mayores tras el triunfo del 11 de noviembre de 1975, cuando el naciente Estado y su proceso revolucionario se vieron seriamente amenazados desde el exterior por los racistas sudafricanos, el imperialismo y sus secuaces.

El presidente Agostinho Neto, fundador de la nación angolana, con toda legitimidad y a tenor con los postulados del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, solicitó al Gobierno Revolucionario de Cuba la ayuda indispensable para enfrentar, frenar y aplastar la agresión militar extranjera.

Fieles a nuestras mejores tradiciones de luchas revolucionarias y convencidos de que —como explicara Fidel— ser internacionalistas es saldar nuestra propia deuda con la humanidad, fuerzas cubanas, enviadas por nuestro gobierno, acudieron prontamente ante aquel histórico llamado.

En una de las operaciones militares más impecables y brillantes que a tal distancia pudiera realizar un pequeño país en cualquier época, decenas de miles de nuestros compatriotas, integrantes de las tropas regulares y de la reserva de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, sin hablar ya de la colaboración civil, marcharon voluntariamente a Angola y cerraron filas con presteza junto a sus hermanos africanos.

Desde entonces, aquella soberana decisión e irrenunciable derecho de Angola y Cuba, que conquistaron la simpatía, el apoyo y la admiración de los pueblos africanos y de todo el mundo, han tratado de ser tergiversados y empañados por los principales centros propagandísticos occidentales, en especial de Estados Unidos, con las más groseras y calumniosas campañas.

Pero la verdad es la verdad, aunque se haya pretendido desvirtuarla, y la acción conjunta de las fuerzas angolano-cubanas frustró, por primera ocasión, las pretensiones imperialistas de liquidar al naciente proceso revolucionario angolano. El 27 de marzo de 1976, los invasores extranjeros fueron expulsados y se restituyeron las fronteras estatales de esa nación.

Con ello se conjuraba, además, un serio peligro no solo para el pueblo angolano, sino para toda África, pues la pérdida de la soberanía de Angola habría conatituido, sin duda, un avance de las fuerzas más retrógradas de la región, así como un severo golpe a las aspiraciones de paz de los países independientes del África austral y, en general, de todo el continente.

Así, la ayuda internacionalista de Cuba al hermano pueblo angolano representó una modesta pero segura contribución a la lucha de los pue-

bios africanos contra el colonialismo, el racismo y el apartheid.

Tras aquellos episodios, los gobiernos de Angola y Cuba concertaron voluntaria y soberanamente, en más de una ocasión, diferentes calendarios para la reducción del contingente internacionalista cubano, el primero de los cuales fue suscrito el 23 de abril de 1976, apenas un mes después de la expulsión de los racistas y sus aliados del suelo angolano.

Tales cronogramas, apenas puestos en marcha, no pudieron continuarse debido a la persistencia de la Injerencia Imperialista y a las continuas agresiones del régimen de Pretoria contra el territorio de la República Popular de Angola.

El ataque en gran escala de África del Sur en agosto de 1981, a partir del cual sus tropas se asentaron parcialmente en algunas regiones del sur angolano, unido a la pretensión de vincular la independencia de Namibia con la retirada de los internacionalistas cubanos, obstaculizó los esfuerzos de Angola y Cuba para encontrar una salida política al conflicto en el sudoeste africano.

La declaración de los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, del 4 de febrero de 1982, y la Declaración Conjunta de los respectivos gobiernos, del 19 de marzo de 1984, constituyeron, en aquellos momentos y circunstancias, la plataforma negociadora angolano-cubana para la búsqueda de una solución y en ambos documentos quedaron especificadas claramente las condiciones necesarias, para un arreglo político del conflicto en el África sudoccidental.

A pesar de esos gestos positivos de Angola y Cuba, la prepotencia sudafricana y la política

llamada de "compromiso constructivo", que preconizó la administración Reagan —empeñada en sustentar al apartheid a despecho de la opinión pública internacional—, impidieron que progresaran los intentos de búsqueda de una paz regional, con Estados Unidos de intermediario, iniciados en el año 1982.

Los acuerdos de Lusaka, firmados en 1984 entre Angola y Sudáfrica, en los que Pretoria se comprometía a retirarse de los territorios del sur de la RPA, fueron reiteradamente violados por el régimen de minoría blanca que a través del incremento de su apoyo a la UNITA pretendió desestabilizar al gobierno del MPLA-Partido del Trabajo, frenar la lucha de los combatientes de la SWAPO y perpetuar su presencia en Namibia.

El fariseísmo de Washington al recibir en 1985 a Jonas Savimbi, cabecilla de la UNITA, más la continuación de la escalada militar sudafricana, hicieron fracasar totalmente aquellos primeros intentos negociadores.

La visita a La Habana de José Eduardo dos Santos, presidente de Angola, en agosto de 1987, revistió una gran importancia para revitalizar los esfuerzos por encontrar una solución política al conflicto. El comunicado de esa visita a la par que poner de manifiesto, una vez más, la identidad de criterios de Cuba y Angola en el tema de las conversaciones sobre la paz en el sudoeste africano, expresaba públicamente —por primera vez— la disposición de ambos países de llevar adelante, a través de una representación conjunta, las negociaciones reiniciadas un mes antes en Luanda.

Con el propósito constructivo de lograr un acuerdo justo y honorable que condujera a la se-

unidad de Angola, la independencia de Namibia y la paz para todos los estados del África austral, ambos gobiernos coincidieron igualmente en flexibilizar su posición común sobre la base de los principios de la Plataforma de 1984 y su leito complementario.

A fines de 1987 Sudáfrica, aprovechando una coyuntura creada que le era favorable en un determinado sector del frente sur, lanzó una nueva agresión en gran escala contra territorio angolano, lo que puso en grave peligro a la agrupación de tropas de las Fuerzas Armadas para la Liberación de Angola (FAPLA) en la región de Cuito Cuanavale, 200 kilómetros al este de Menongue, último punto de la línea de defensa de las tropas cubanas en el sur de esa nación.

Los sudafricanos pretendían, conjuntamente con efectivos de la UNITA, propinar una fuerte derrota militar a las unidades de las FAPLA y obligar así al MPLA a hacer importantes concesiones en las conversaciones que con la mediación de los Estados Unidos se habían reiniciado en julio de 1987. Una amenaza real se creó, además, para la propia seguridad de la agrupación de tropas cubanas en el sur de Angola.

En este complejo contexto —como conoce todo nuestro pueblo—, la dirección del partido de común acuerdo con el Estado Mayor General de las FAR, adoptó, el 15 de noviembre de 1987, la decisión política y militar de reforzar el contingente internacionalista cubano.

La estrategia cubano-angolana no consistía solamente en frenar al invasor en la región de Cuito Cuanavale y salvar allí la difícil situación que había surgido, sino también en concentrar las fuerzas y medios necesarios al oeste de la

línea defensiva de Menongue-Lubango-Mocamedes, en el sector escogido por nosotros y no por el enemigo, para avanzar hacia el sur y presionar los puntos claves de los efectivos sudafricanos.

El gobierno racista de Pretoria y sus tropas invasoras fueron incapaces de quebrar la resistencia, el coraje, la decisión y el valor del contingente de tropas cubano-angolanas y de la SWAPO en la batalla de Cuito Cuanavale y finalmente con los dientes rotos, derrotados tras varios fallidos ataques y presionados en puntos estratégicos vitales en el sector oeste del frente sur por la impresionante agrupación de tropas cubanas y después de los primeros choques con la exploración cubano-angolana-SWAPO en que fueron duramente golpeados y el contundente golpe aéreo de las fuerzas cubanas en Calueque, se vieron obligados, muy a su pesar, a aceptar el camino de las conversaciones, tal y como Angola y Cuba venían propugnando desde hacía varios años.

Esta importante victoria de las armas cubano-angolanas propiciaría un nuevo y definitivo giro a las negociaciones encaminadas a la búsqueda de la paz en África sudoccidental.

La fase final del proceso negociador comenzó en Londres, en mayo del presente año, con la participación de una delegación conjunta de Angola y Cuba, la de Sudáfrica y, en calidad de mediador, Estados Unidos.

A partir de las conversaciones en la capital británica, las reuniones cuatripartitas se sucedieron ininterrumpidamente a lo largo de 7 meses en 14 encuentros de intenso trabajo, paso a paso, no sin enfrentar reticencias y actos prepotentes por parte de la delegación sudafricana

y, en ocasiones, las inconsecuencias del propio mediador, aliado en definitiva de África del Sur.

Es de destacar la meritoria actuación que en el terreno diplomático desplegó la delegación conjunta angolano-cubana, que se caracterizó en todo momento por su seriedad, habilidad y fidelidad a los principios revolucionarios e internacionalistas, como dignos representantes de sus pueblos y a la altura de los heroicos defensores de Cuito Cuanavale.

En julio pasado, en una nueva cita efectuada en Nueva York, se acordaron 14 principios básicos para una solución pacífica en el sudoeste de África —hechos públicos en su momento— y ratificados posteriormente por los gobiernos angolano, cubano y sudafricano.

Lo alcanzado en ese encuentro representó un importante paso en el camino de una salida negociada para la región, al refrandar la necesidad de implementar la Resolución 435 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, garantizar la integridad territorial y la plena soberanía de Angola, así como la disposición de los gobiernos de Luanda y La Habana de replegar hacia el norte y evacuar posteriormente con destino a Cuba a la totalidad del contingente militar cubano.

Un mes más tarde se produjo una importante ronda en la ciudad suiza de Ginebra, cuyo protocolo estableció el 1ro de noviembre de 1988, como fecha para poner en marcha el plan de Naciones Unidas para la descolonización de Namibia.

Falsas y dilatorias argumentaciones de Sudafrica —alegando desacuerdo con el calendario de salida de las tropas cubanas, decisión sobe-

rana que exclusivamente corresponde a los gobiernos de Angola y Cuba— impidieron por entonces que se cumpliera en la fecha acordada en Ginebra este anhelo de toda la humanidad progresista y que África del Sur estaba obligada a ejecutar desde hace más de una década. Pero a pesar de su resistencia, más o menos manifiesta, los representantes de Pretoria no pudieron sustraerse a la inexorable marcha de la historia.

Próximo a terminar el año, el pasado día 13, se firmó en la capital de la República Popular del Congo el Protocolo de Brazzaville, en el que las partes involucradas en las negociaciones confirmaron su compromiso a actuar según los principios de Nueva York y a tenor con los entendimientos de Ginebra del 5 de agosto pasado.

Luego del culminante encuentro de ayer en la sede de la ONU finaliza una etapa, pero queda otra no menos importante y no exenta de dificultades, que es la implementación de lo allí rubricado, en la que Cuba, fiel a su política de respeto a los tratados internacionales, está en la disposición de cumplir al pie de la letra la palabra empeñada.

Con el Acuerdo Tripartito entre la República Popular de Angola, la República de Cuba y la República de África del Sur, se logran garantías para la soberanía e integridad territorial de la RPA, para el cumplimiento de la Resolución 435/78 sobre la independencia de Namibia —lo que por 10 años consecutivos se negó a acatar Sudafrica a despecho del reclamo universal— y para el mantenimiento de la paz en el África sudoccidental.

Por el segundo acuerdo, concertado entre los gobiernos de Angola y Cuba, se da conclusión a la misión internacionalista del contingente militar cubano que regresa victoriosa y ordenadamente a nuestra patria. Una pequeña fuerza de observadores militares de Naciones Unidas verificará, por solicitud y a iniciativa de Angola y Cuba, ese proceso cuya organización y plazos asegura que las fuerzas que vayan quedando en Angola sean lo suficientemente fuertes hasta el momento en que regresa a Cuba la última agrupación.

Nuestro pueblo, al recibir orgulloso a sus héroes, les reserva un importante papel como una fuerza aguerrida, disciplinada y abnegada que se incorporará de inmediato a la gran batalla por el desarrollo económico de nuestro país y la construcción del socialismo, bajo las banderas del marxismo-leninismo y la sabia guía del partido y de Fidel.

Todo el esfuerzo colosal hecho por Cuba en cumplimiento de su deber internacionalista, en especial en los meses siguientes a la decisión de noviembre de 1987, se llevó a cabo al mismo tiempo que nuestro pueblo se preparaba para hacer frente a la tangible amenaza que ha representado la administración norteamericana más agresiva y prepotente que hemos encarado en estos 30 años de ineludible batallar frente al imperio.

Los trascendentes acuerdos de paz firmados ayer nacieron y se forjaron en los campos de combate, donde fundieron su sudor y su sangre combatientes cubanos, angolanos y namibios.

En lo adelante los pueblos africanos serán más libres y el oprobioso régimen del apartheid

habrá dado un paso más hacia su total desaparición que, en mayor o menor plazo, será inexorable.

A los más de 300 000 cubanos que en estos largos años han cumplido con honor su deber internacionalista en ese hermano país, a los héroes que escribieron las gloriosas páginas de Cabinda, Quifangondo, los Morros de Medunda, Cangamba, Culto Cuanavale, y del avance victorioso por el flanco sudoccidental del Frente Sur de Angola, nuestro pueblo les tributa su más profundo reconocimiento y les reitera que se aliente orgulloso de ellos por la dignidad y el decoro con que supieron representarlo.

En un día como este, de profunda evocación patriótica e internacionalista, rememoremos, una vez más, a los héroes caídos, cubanos y africanos. A ellos, que con el sacrificio de sus vidas cimentaron el camino que condujo a la victoria, nuestro respeto, nuestra admiración y la más profunda gratitud por su generosa entrega.

Junto a nuestros combatientes regresarán también a la patria los restos mortales de nuestros hermanos para reposar definitivamente en la tierra que los vio nacer y que con abnegación y firmeza supieron engrandecer ante el mundo. Ellos vivirán y estarán por siempre entre nosotros porque, como bien dijera nuestro Héroe Nacional José Martí "La muerte no es verdad cuando se ha cumplido bien la obra de la vida".

Como dijo Fidel, la historia de África será diferente antes y después de Culto Cuanavale. Y en esa inolvidable proeza, el pueblo cubano tendrá por siempre un motivo de legítimo orgullo revolucionario.

Estas gloriosas páginas de heroísmo, de lealtad a los principios internacionalistas, a la ideología de la clase obrera y de valor a toda prueba serán eternamente motivo de inspiración, aliento y ejemplo para las actuales y futuras generaciones de cubanos y para todos aquellos que en cualquier rincón de la tierra hagan suya la causa de los explotados y de los humildes del mundo.

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GENERAL DE EJERCITO RAÚL CASTRO, SEGUNDO SECRETARIO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA Y MINISTRO DE LAS FAR**

Ciudad de La Habana, 11 de enero de 1960

Querido Comandante en Jefe:

Queridos compañeros:

En este histórico memorial, símbolo de las tradiciones de lucha, lealtad e intransigencia revolucionaria de la nación cubana, damos hoy la bienvenida al primer grupo de combatientes que inician el regreso victorioso a la patria de nuestras tropas internacionalistas desde la República Popular de Angola. En representación de los más de 300 000 compatriotas que en total, a lo largo de más de 13 años, hombro con hombro con el pueblo angolano, han ayudado a defender y consolidar la soberanía, integridad territorial e independencia de aquel hermano país, reciban el abrazo de todo el pueblo cubano.

En los últimos días, ustedes han tenido el honor y la satisfacción de ser objeto de las muestras de reconocimiento y gratitud que el MPLA, el gobierno, las FAPLA y el pueblo de Angola les tributaron por la solidaridad de Cuba a su causa

...no le ha tenido una importancia y significación acrecentada, por haber contribuido también nuestra presencia en la región del sur de África al logro de la independencia de Namibia que, a pesar del reclamo de la comunidad internacional y de la lucha del legítimo representante de su pueblo, la SWAPO, ha sido ilegal y oprobiosamente mantenida como una colonia por el régimen racista de Pretoria.

Angola representará siempre una de las páginas más hermosas de la arraigada vocación internacionalista de nuestro pueblo, que tuvo su exponente cimerio en el pasado siglo en nuestro Héroe Nacional José Martí, quien dejó muy bien definido que aquella gran creación suya que fuera el Partido Revolucionario Cubano, estaba destinado a "lograr con los esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia de la Isla de Cuba y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico".

En el crisol de las guerras por la independencia se unió la sangre de los nacidos en este suelo con la de miles de hombres que habían sido arrancados de su tierra africana para convertirlos en esclavos y así, en los campos de batalla, se fundieron en una misma identidad todos los que luchaban por la patria y que al golpe del machete forjaron la nacionalidad cubana.

En aquel empeño cerraron filas, bajo nuestras banderas independentistas, hombres procedentes de diferentes latitudes del mundo, que consagraron a nuestra causa su heroísmo y sacrificio, en especial, hijos de otras naciones latinoamericanas, quienes hicieron suya y honraron la gesta de los cubanos. Su más alto representante en esa época fue, sin lugar a duda, Máximo Gó-

mez, el insigne internacionalista dominicano que llegó a desempeñar, gracias a su integridad, capacidad y amor por Cuba, la jefatura suprema del Ejército Libertador.

En este pedazo del suelo y la historia de la patria donde los recibimos, guardamos con especial celo, junto a los restos del lugarteniente general Antonio Maceo y Grajales, los de su ayudante Panchito Gómez Toro, el hijo aguerrido del dominicano, valiente y sencillo, que por su servicio a Cuba y la fidelidad a su jefe hasta la muerte, supo ganarse un sitio de honor entre los grandes de la patria.

Maceo, quien acogió como un rasgo natural de revolucionario la práctica del internacionalismo, no vaciló en subordinar su genio militar y político a Gómez y también sembró en nosotros el amor por la solidaridad, proclamándose, y lo cito: "Hombre que ante todo se debe a la humanidad."

Esa vocación internacionalista heredada de los próceres de la patria, años más tarde se manifestaría con renovado ímpetu en los difíciles momentos en que el fascismo dejaba caer todo su poderío contra el pueblo español, empeñado en la defensa de la república. Como parte del apoyo internacional, Cuba, gracias al trabajo abnegado de su primer partido marxista-leninista, dirigido por el inolvidable compañero Blas Roca, quien también reposa para siempre en este lugar, organizó un destacamento de más de 1 000 combatientes que partieron en ayuda de la España republicana. Entre los internacionalistas cubanos caídos en aquellos campos de batalla, se destaca la figura de Pablo de la Torriente Brau.

A más de medio siglo de distancia y con la experiencia que tenemos hoy los cubanos sobre

... tipo de operaciones, resulta cada vez más admirable esa hazaña: cómo —en medio de difíciles circunstancias, en silencio— el partido comunista logró movilizar, preparar y enviar aquel contingente de internacionalistas cubanos que también son hoy orgullo de nuestro pueblo.

Aún más fresca está la huella indeleble que dejó en nuestra patria ese revolucionario ejemplo, encarnación por excelencia del combatiente internacionalista de nuestros tiempos: Ernesto Che Guevara.

Fue precisamente el Che, quien a principios de 1965 —en vísperas de incorporarse a la lucha en tierras africanas— realizó contactos con los revolucionarios angolanos que, dirigidos por Agostinho Neto, combatían al colonialismo portugués.

Los ejemplos en que nuestro pueblo ha brindado con decisión, o ha recibido con gratitud la contribución internacionalista o solidaria, serían interminables. En algunos casos esta práctica rebasó barreras ideológicas con los gobiernos para llegar hasta sus pueblos, como cuando el terremoto que devastó regiones de Nicaragua, en momentos en que este país padecía una sangrienta tiranía.

Compañeros:

En los campos de batalla de Angola se fundieron nuevamente el sudor y la sangre de africanos y cubanos y la historia recogerá de forma imborrable la épica epopeya de la lucha de Cabinda, Quifangondo, los Morros de Medunda, Cangamba, Mussende, Zumbe, Cuito Cuanavale, T'Chipa, Calueque, y del avance victorioso por el flanco sudoccidental del frente sur junto a las FAPLA y los luchadores de la SWAPO.

En Angola no solo se ejerció por nuestros combatientes el más alto ejemplo de solidaridad que representa el internacionalismo. Allí también aprendimos —y esas enseñanzas estarán por siempre con nosotros— de la abnegación y espíritu de lucha de ese pueblo y del heroísmo y coraje de los combatientes de las FAPLA, hermanados en el combate con nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Hijos de esas tradiciones son también los trabajadores civiles, entre ellos médicos, constructores y maestros, que por decenas de miles han trabajado abnegadamente en aras del bienestar y la felicidad del pueblo angolano y no pocas veces se tornaron soldados y empuñaron resuelta y heroicamente las armas.

Durante muchos años fue necesario prolongar la presencia de combatientes internacionalistas en ese pedazo del continente africano debido a la agresividad y prepotencia de Pretoria y sus patrocinadores, que una y otra vez entorpecieron los diversos intentos de Angola y de Cuba por alcanzar una solución política negociada al conflicto de África sudoccidental.

Solo las derrotas de África del Sur en el terreno militar que demostraron al gobierno racista el fin de su superioridad en ese conflicto y las consecuencias imprevisibles que para ellos podría tener la continuación de la agresión, obligaron a los representantes de Pretoria a sentarse a la mesa de negociaciones y al gobierno norteamericano a aceptar la realidad de que sin la participación de Cuba en las conversaciones junto a Angola, no podría arribarse a acuerdo alguno.

Se inició así un camino arduo, complejo y aún no exento de peligros que desembocó en los acuerdos suscritos en la ONU el 22 de diciembre del pasado año, sobre la base de la aplicación de la Resolución 435 del Consejo de Seguridad para la independencia de Namibia, el respeto a la soberanía de la RPA y el regreso de nuestros efectivos de esa hermana nación, decisión soberana entre nuestro gobierno y el de Angola.

En momentos en que el destino de la aplicación de la Resolución 435 para la independencia de Namibia se ve amenazado por las maniobras destinadas a crear condiciones para escamotear al pueblo namibio su derecho a la libre determinación, el retorno de este primer grupo a nuestra patria, que forma parte de los 3 000 hombres a retirar antes de iniciarse el proceso de independencia de Namibia, es una muestra de la voluntad política con que actuaremos en cumplimiento de los compromisos oficialmente contraídos ante el principal foro internacional.

Al honrar así los acuerdos conjuntamente asumidos con Angola, nuestro país espera también que las demás partes manifiesten seriedad y una actitud acorde con la responsabilidad contraída ante la opinión pública internacional, cuyas fuerzas democráticas y progresistas apoyan firmemente esos convenios.

De Angola —reiteramos una vez más— solo nos llevaremos la entrañable amistad que nos une a esa heroica nación, el agradecimiento de su pueblo y los restos de nuestros queridos hermanos caídos en el cumplimiento del deber.

En los meses venideros, hasta el 1ro de julio de 1991, y según los plazos establecidos en el

acuerdo bipartito, firmado con el gobierno de Angola, se completará el regreso total y definitivo del contingente internacionalista cubano. En Angola seremos fuertes militarmente hasta el retiro de nuestros últimos hombres, y a los compatriotas que permanecen en sus posiciones, así como a los que necesariamente tendrán aún que relevarlos, les reiteramos la necesidad y el deber de mantener hasta el final la más alta disposición combativa.

Es justo en un día como hoy, junto a sus protagonistas directos, rendir homenaje al gran héroe colectivo y anónimo de esta hazaña, a los cientos de miles de madres y padres, novias, esposas e hijos, hermanas y hermanos, que a lo largo de estos años, sin una queja, han afrontado la ausencia de los seres queridos. Ellos han sido ejemplo de callado heroísmo, de respaldo y aliento a nuestros combatientes a miles de kilómetros de la patria y, dignos de la estirpe de los Maceo y Grajales, ante cada herido y ante cada héroe caído se han empinado y han estado dispuestos a ser sus sustitutos en el combate.

Después de haber representado dignamente a nuestro pueblo, y del ansiado retorno junto a sus familiares y compañeros, a todos ustedes, tanto militares activos como reservistas, les aguardan nuevos deberes ante la patria.

De nuestros internacionalistas victoriosos esperamos ahora su inmediata incorporación a la gran batalla que viene librando el país —bajo la dirección del partido y del Comandante en Jefe— por su desarrollo económico y social y, a la vez, su absoluta disposición a continuar fortaleciendo nuestra capacidad defensiva, a través de la preparación para la guerra de todo el pueblo.

Ninguna ocasión mejor que esta, en que con júbilo recibimos a los primeros de nuestros combatientes en Angola, que regresan a la patria trayendo consigo la bandera invicta que llevaron a tierras africanas hace más de 13 años, para dar a conocer la decisión de nuestro partido de fundar una poderosa Asociación de Combatientes de Cuba, en la que ustedes, queridos compañeros, tendrán un lugar ganado heroicamente en el campo de batalla.

De esta honrosa institución patriótica llamada a defender incondicionalmente, en los buenos y en los malos tiempos, las conquistas de la Revolución, a preservar nuestras más legítimas tradiciones de rebeldía y combate, a mantener el espíritu internacionalista y ayudar a la educación patriótica, militar e internacionalista de las jóvenes generaciones, formarán parte quienes nutrieron las filas del Ejército Rebelde, los luchadores de la clandestinidad, los protagonistas de la lucha contra bandidos y de Playa Girón, y otras acciones no menos heroicas en defensa de la Revolución, los combatientes de las misiones internacionalistas cumplidas desde el triunfo revolucionario y, por supuesto, los heroicos veteranos que combatieron en defensa de la República Española.

Son cientos de miles de hombres, quizás —y estamos seguros— más de medio millón, entre los que se encuentran veteranos y savia joven, como el grupo que ustedes representan, que deberán mantener el espíritu patriótico e internacionalista forjado desde el inicio mismo de la lucha por nuestra independencia, el cual constituye hoy uno de los más altos valores del pueblo cubano.

De todos ellos, y ante todo de ustedes, heroicos combatientes en Angola, el pueblo, el partido y Fidel esperan el mismo espíritu combativo y aguerrido.

En ustedes confiamos.

¡Bienvenidos, compañeros! ¡La patria los recibe agradecida y orgullosa!

¡Viva la eterna amistad entre Cuba y Angola!

¡Viva Fidel!

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!



El presidente José Eduardo dos Santos recibe a los dirigentes de la delegación cubana Jorge Risquet y Carlos Aldana. Pevio a una de las rondas de las conversaciones



La delegación cubana en la ronda de El Cero, junio de 1988



En Ginebra, en agosto de 1988, se suscriben los primeros acuerdos que incluyen la retirada incondicional de Urco del Sur del territorio angolano y el cese de hostilidades.



La delegación angolana encabezada por Anónio dos Santos Franco (N Dahu) durante una de las rondas de Brazzaville



Parte de los representantes norteamericanos en la primera ronda de Brazzaville. Al centro el Dr. Chester Crocker.



El Comandante en Jefe Fidel Castro Ruf se reúne con parte de los integrantes de la delegación cubana que firmaría los acuerdos definitivos en Nueva York.



Presidencia de la ceremonia de la firma de **Acuerdo Te partito entre Angola, Cuba y Alrica del Eas.**  
**Naciones Unidas, 22 de diciembre de 1988**



En la delegación cubana a la firma de los acuerdos de paz para Alrica sudoccidental hubo una nutrida representación de los principales jefes militares que combatieron en Angola.



El **consejero cubano Isidoro Malmierca** hace uso de la palabra en la **ceremonia de la firma de los acuerdos finales.**



**Atanas Van Dunen (M'bindo)** e **Isidoro Malmierca**, **consejeros de Angola y Cuba** suscriben el **acuerdo bilateral** para la **conclusión de la misión de las tropas internacionalistas cubanas en Angola.**



El Segundo Secretario del Comité Central, General de Ejército Raúl Castro Ruz de la izquierda  
al primer contingente de tropas cubanas procedentes de Argelia



Fidel Castro con los primeros inter nacionalistas cubanos que retornan a la patria, ante los cuales se encontraba un grupo de artilleros.

## INDICE

Nota del editor / VII

Fragmentos del discurso del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros Ciudad de La Habana, 5 de diciembre de 1988 / 1

Fragmentos del discurso del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros Ciudad de La Habana, 4 de enero de 1989 / 25

Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de la ONU  
29 de septiembre de 1978 / 38

Declaración de los ministros de Relaciones Exteriores de Cuba y Angola Luanda, 4 de febrero de 1982 / 41

Declaración conjunta de los gobiernos  
de la República de Cuba y la República  
Popular de Angola  
Ciudad de La Habana, 19 de marzo de 1984/47

Principios para una solución pacífica  
en el sudoeste de África  
Nueva York, 13 de julio de 1988/51

Acuerdos alcanzados en Ginebra  
Ginebra, 5 de agosto de 1988/54

Protocolo de Brazzaville  
Brazzaville, 13 de diciembre de 1988/56

Acuerdo tripartito entre Cuba, Angola  
y África del Sur  
Nueva York, 22 de diciembre de 1988/60

Acuerdo entre el gobierno de la República  
de Cuba y el gobierno de la República  
Popular de Angola sobre la conclusión  
de la misión internacionalista militar  
cubana  
Nueva York, 22 de diciembre de 1988/64

Intervención de Isidoro Malmierca,  
ministro de Relaciones Exteriores, en la  
ceremonia de la firma del acuerdo tripartito  
entre Cuba, Angola y Sudáfrica,  
rubricado en la sede de Naciones Unidas  
Nueva York, 22 de diciembre de 1988/69

Editorial del periódico *Granma*  
La Habana, 23 de diciembre de 1988/77

Discurso pronunciado por el General  
de Ejército Raúl Castro, Segundo  
Secretario del Partido Comunista de Cuba  
y Ministro de las FAR  
Ciudad de La Habana, 11 de enero de 1989/89

Testimonio gráfico/98